

BOLETIN OFICIAL

3/2



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.873 EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 20 de setiembre de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y, termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,08 (seis centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

			Pág. Nº
M. de Economía	Nº 1313 del 11- 8-71	— Apruébase el contrato de locación de servicios entre la Provincia de Salta y el Sr. Hugo Guillermo Sona	5285
„ „ „	1314 „ „	— Apruébase el contrato de locación de servicios entre la Provincia de Salta y la Srta. Nora Sona ..	5286
M. de Gobierno	„ 1315 „ „	— Apruébase el gasto por horas extraordinarias del personal de Serv. de Organización y Métodos ..	5287
M. de Economía	„ 1316 „ „	— Acéptase renuncia del Sr. Juan C. Abdala Ibáñez.	5287
„ „ „	1317 „ „	— Designase Int. Director de Direc. Pcial. de Turismo, al Dr. Patricio Colombo Murua	5288
M. de Gobierno	„ 1318 „ 12- 8-71	— Promuévese personal en Policía de la Provincia.	5288
„ „ „	1319 „ „	— Ascíendese a personal de Policía de la Provincia.	5294
„ „ „	1320 „ „	— Ascíendese al cargo de Ofic. Ayud. al Sr. Ubaldo Ramón Sivila	5294
„ „ „	1321 „ „	— Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 2.000 a favor de Policía de la Provincia	5295
„ „ „	1322 „ „	— Institúyense en forma anual en el Día de la Policía, tres medallas de oro	5295
„ „ „	1323 „ „	— Designase en Policía de la Provincia a personal en el cargo de agente	5295

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 1324 del 12- 8-71 — Fijase una sobreasignación de \$ 250,00 a personal de Direc. de Coordinación y Enlace	5296
” ” ” 1325 ” ” — Acéptase renuncia de la Sra. Yolanda Torres de Martearena	5296
” ” ” 1326 ” ” — Déjase sin efecto suspensión en sus funciones del Sr. Daniel Almendras	5297
” ” ” 1327 ” ” — Déjase sin efecto suspensión en sus funciones del Sr. Mariano Mamani	5297
” ” ” 1328 ” ” — Acéptase renuncia de la Sra. Luisa Muñoz de Almagro	5297
” ” ” 1329 ” ” — Acéptase renuncia de la Sra. Leonor del S. Frisia de Prieto	5297
” ” ” 1330 ” ” — Acéptase renuncia de la Srta. Delia Graciela Abdo	5298

LICITACION PUBLICA

Nº 8315 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Lic. Nº 330/71	5298
Nº 8313 — Consejo General de Educación. Lic. Nº 1	5298
Nº 8312 — Direc. General de Arquitectura de la Provincia	5298
Nº 8296 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 8	5298
Nº 8264 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 328/71	5299
Nº 8242 — Direc. Gral. de Arquitectura	5299
Nº 8163 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 322/71	5299

LICITACION PRIVADA

Nº 8314 — Consejo General de Educación. Lic. Nº 2	5299
Nº 8302 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 20/71	5299
Nº 8297 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 22	5299

EDICTO CITATORIO

Nº 8251 — Héctor Zacarías Arias	5300
Nº 8201 — S/p.: Francisco Boschtevar y otro	5300

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 7946 — De Martín Javier Orozco	5300
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 8308 — Pedro Nicolás Corro	5300
Nº 8291 — Gregorio Cuéllar Alvarez	5300
Nº 8290 — Cussi Susana Rufina Tejerina de	5300
Nº 8268 — Martínez Carmona Francisco	5300
Nº 8267 — Eduviges Calvo de Delgado	5301
Nº 8254 — Santiago Barrionuevo	5301
Nº 8249 — Enrique Anacleto López	5301
Nº 8236 — Lucio Gualberto Arias	5301
Nº 8202 — Ramos de Burgos María Elisa	5301
Nº 8194 — Julio Guaymás	5301
Nº 8193 — Amador Juan	5301
Nº 8191 — Villada Zenón y Paula Mendoza	5301
Nº 8190 — Lezcano Cruz	5301
Nº 8182 — Benjamín Armando Pereyra	5301
Nº 8180 — Melhen Ybrahim Hassan	5302
Nº 8176 — Teresa Catalina y Presentación Alfaro	5302
Nº 8170 — Rosario Rodríguez de Ceballos	5302
Nº 8167 — Jorge Tomás Am.	5302
Nº 8164 — Diego Aurelio Vargas	5302
Nº 8155 — Samuel Augusto Saravia	5302

REMATE JUDICIAL

Nº 8310 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Precursora S.C.A. vs. Carlos Angel Lazarte	5302
Nº 8309 — Por Raúl Racioppi. Juicio: B. E. vs. Miculasek Agustín	5302
Nº 8307 — Por Raúl Racioppi. Juicio: D. N. M. vs. Lorenzo Hnos.	5302

	Pág. Nº
Nº 8306 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Bco. de Préstamos y A. Social vs. Florindo Ayala	5302
Nº 8305 — Por Efraín Racioppi. Juicio: P. C. vs. Seferino Facundo Miy	5303
Nº 8304 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Lucía Porcel de Bonifacio	5303
Nº 8303 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Espinosa Andrés vs. Bernabé Romero	5303
Nº 8294 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Diez Héctor Mauricio c/López Bioleta Sabina	5303
Nº 8293 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Carrizo Manuel Heraclio vs. Amasuyo S.A.	5303
Nº 8288 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Martín José vs. Mazzocone Rafael	5303
Nº 8287 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Robles Alberto vs. Gómez Héctor	5304
Nº 8284 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Robles Alberto vs. Ochoa Fidella	5304
Nº 8283 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Robles Alberto vs. Vargas Benicio Rolando	5304
Nº 8282 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Obeid Angel Rubén vs. López René Julio	5304
Nº 8281 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Simón Abraham é Hijos S.R.L. vs. Pons José	5304
Nº 8280 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Juárez: Raúl y otro vs. Acuña Carmen	5304
Nº 8279 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Livinston Sergio L. vs. Ortega Germán	5305
Nº 8278 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Camoletto Luis vs. Beleizán Atilio	5305
Nº 8276 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Banco del Noroeste Cooperativo Ltda. vs. Varela Arturo y Felipe Alfaro	5305
Nº 8275 — Por Arturo A. Curá. Juicio: Mevoras Mayir vs. Pacheco Juan	5305
Nº 8274 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Zalazar Mauricio Amado	5305
Nº 8272 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Sánchez Nilda A. Palavecino de y otro	5305
Nº 8271 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Cansinos Yolanda García de y otro	5306
Nº 8269 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Reyes Miguel Ignacio y otro	5306
Nº 8266 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fiat Concord S.A. c/Aneyva Villarroel Julio	5306
Nº 8265 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. J. vs. René Miguel Escobar y otro	5306
Nº 8233 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Laham Elías vs. Diez Benjamín	5306
Nº 8232 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Carlos Mardones S.A. vs. Pacho Manuel Enrique	5306
Nº 8227 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: K.A. vs. Herrera Demetrio Jorge	5306
Nº 8209 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Zulema Dib Farah de Chagra vs. López Ferrera J.	5307
Nº 8198 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Wojcik María del Carmen Matorras de vs. Arias Moisés Salvador y otra	5307
Nº 8178 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Massafra B. Felipe y otro vs. Donaire de Guanca María Julia o Julia	5307
Nº 8177 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: O. de A. F. J. vs. Echazú Néstor y otro	5307
Nº 8175 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Piattini y Cía. S. vs. Sandoval Luis Daniel y otro	5307
Nº 8165 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Nacer de Tamer Sara vs. Eypar S.A.	5308

CONCURSO CIVIL

Nº 8300 — García Oscar Lubín o García Oscar Luvín	5308
---	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 8244 — Carmona y Rodríguez S.R.L.	5308
--------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 8210 — De Laura Beatriz Godoy	5308
Nº 8179 — Carlos Mardones S.A.	5309

POSESION TREINTAÑAL

Nº 8171 — Medina Francisca Vilte de	5309
-------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 8295 — Pizzería y Bar El Timón	5309
-----------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 8311 — Calliera S.A. Salta. Para el día 27-9-71	5309
Nº 8301 — Norte Argentino S.A. Para el día 8-10-71	5310

	Pág. Nº
Nº 8298 — Arnaldo Etchart S.A. Para el día 29-9-71	5310
Nº 8299 — Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda. Para el día 30-9-71	5310
Nº 8289 — Club 20 de Febrero. Para el día 30-9-71	5311
Nº 8270 — Cooperativa de Crédito Tartagal Ltda. Para el día 26-9-71	5311
Nº 8247 — Itargen S.A.C.I.F.A. Para el día 24-9-71	5312
Nº 8243 — S.A.I.C.A.G.I. Norte Grande. Para el día 21-9-71	5312
Nº 8238 — Cía. Industrial Cervecera S.A.I.C.F.I. Para el día 25-9-71	5312

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 11 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1313

Ministerio de Economía

VISTO el contrato de locación de servicios suscrito en fecha 28 de junio de 1971, entre la provincia de Salta y el señor Hugo Guillermo Sona; y

CONSIDERANDO:

Que el citado personal venía desempeñándose como Procesador Meteorológico de la División Meteorología, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales;

Que no habiendo sido posible su inclusión en el presupuesto vigente (planta permanente) para dicha repartición y resultando imprescindible los servicios del citado Procesador Meteorológico, para el normal desenvolvimiento de los planes de trabajo que se llevan a cabo en dicho organismo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios suscrito entre la provincia de Salta y el señor HUGO GUILLERMO SONA, en fecha 28 de junio de 1971, que a la letra expresa:

“Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario de Estado de la Producción, Ing. Agrón. don CARLOS SARAVIA TOLEDO, por una parte, que en adelante se denominará La Provincia, con domicilio en calle Santiago del Estero 795, y el señor HUGO GUILLERMO SONA, L. E. Nº 10.167.642, clase 1952, con domicilio en calle Lerma 538, ambos de la ciudad de Salta, que en adelante se denominará El Contratado, por la otra, convienen en celebrar el siguiente contrato de locación de servicios:

“PRIMERO: El Contratado se desempeñará como Procesador Meteorológico de la División Meteorología, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales y realizará las tareas atinentes al cargo.

“SEGUNDO: El presente contrato tendrá una duración de diez (10) meses, a partir del primero de marzo de mil novecientos setenta y uno, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno, pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes.

“TERCERO: El Contratado se obliga a:

1º) Prestar sus servicios con eficiencia y capacidad; 2º) Obedecer toda orden emanada de un superior jerárquico con atribuciones y competencia para darla, que reúna las formalidades del caso y tenga por objeto la realización de actos de servicio; 3º) Guardar estricta reserva de los trabajos que realice para la Provincia, y de los que tuviera conocimiento en razón de sus funciones, no pudiendo valerse de sus informaciones para fin alguno ajeno al servicio, salvo autorización expresa de la Secretaría de Estado de la Producción; 4º) Cumplir la jornada de labor dentro del horario fijado para la Administración Provincial.

“CUARTO: La Provincia abonará a El Contratado, por mes vencido, la suma de pesos ley 18.188 Doscientos sesenta y cinco con noventa y ocho centavos (\$ 265,98) mensuales, como única retribución de sus servicios, más la doceava parte del total percibido durante la vigencia del presente contrato en concepto de sueldo anual complementario.

“QUINTO: El Contratado manifiesta su expresa voluntad de acogerse al régimen de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y del Instituto Provincial de Seguros.

“SEXTO: La Provincia podrá disponer el desplazamiento de El Contratado para efectuar comisiones de trabajo dentro y fuera de la Provincia, abonando los gastos que dicho trabajo demande, de acuerdo con el régimen del Decreto 930 y sus modificaciones.

“SEPTIMO: En caso de que El Contratado deseara rescindir el presente contrato, deberá comunicarlo fehacientemente por escrito, con una anticipación mínima de treinta días.

“OCTAVO: La Provincia podrá rescindir este contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial previa, si los servicios de El Contratado no fueran considerados satisfactorios o necesarios y en ningún supuesto El Contratado tendrá derecho a reclamar indemnización de ninguna índole.

“NOVENO: El Contratado prestará declaración jurada de réditos, a los fines de la retención impositiva que corresponda.

“DECIMO: Para todas las cuestiones que pudieran plantearse como consecuencia del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en calle Santiago del Es-

tero 795 y Lerma 538, respectivamente, de la ciudad de Salta, y se someten a la jurisdicción contencioso-administrativa de los Tribunales de la Provincia.

"En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Firmado: Ing. Agr. Carlos Saravia Toledo, Secretario de Estado de la Producción. — Hugo Guillermo Sosa".

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 9, Finalidad 6, Función 05, Sección 0, Sector 1, Principal 3, Parcial 16.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG.

Sosa

Salta, 11 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1314 —

Ministerio de Economía

VISTO el contrato de locación de servicios suscrito en fecha 28 de junio de 1971, entre la provincia de Salta y la señorita Nora Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que el citado personal venía desempeñándose como Procesadora Meteorológica de la División Meteorología, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales;

Que no habiendo sido posible su inclusión en el presupuesto vigente (planta permanente) para dicha Repartición y resultando imprescindibles los servicios de la citada Procesadora Meteorológica para el normal desenvolvimiento de los planes de trabajo que se llevan a cabo en dicho Organismo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios suscrito entre la provincia de Salta y la señorita NORA SONA, en fecha 28 de junio de 1971, que a la letra expresa:

"Entre la provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario de Estado de la Producción, Ing. Agr. don CARLOS SARAVIA TOLEDO, por una parte, que en adelante, se denominará La Provincia, con domicilio en calle Santiago del Estero 795, y la señorita NORA SONA, C. I. 188.411, Clase 1953 con domicilio en calle Lerma 538, ambos de la ciudad de Salta, que en adelante se denominará La Contratada, por la otra, convienen en celebrar el siguiente contrato de locación de servicios.

"PRIMERO: La Contratada se desempeñará como Procesadora Meteorológica de la División Meteorología, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales y realizará las tareas atinentes al cargo.

"SEGUNDO: El presente contrato tendrá una duración de diez (10) meses, a partir del primero de marzo de mil novecientos setenta y uno, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno, pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes.

"TERCERO: La Contratada se obliga a: 1º) Prestar sus servicios con eficiencia y capacidad; 2º) Obedecer toda orden emanada de un superior jerárquico con atribuciones y competencia para darla, que reúna las formalidades del caso y tenga por objeto la realización de actos de servicios; 3º) Guardar estricta reserva de los trabajos que realice para la Provincia y de los que tuviera conocimiento en razón de sus funciones, no pudiendo valerse de sus informaciones para fin alguno ajeno al servicio, salvo autorización expresa de la Secretaría de Estado de la Producción; 4º) Cumplir la jornada de labor dentro del horario fijado para la Administración Provincial.

"CUARTO: La Provincia abonará a La Contratada por mes vencido, la suma de pesos ley 18188 Doscientos cuarenta (\$ 240,-) mensuales, como única retribución de sus servicios, más la doceava parte del total percibido durante la vigencia del presente contrato, en concepto de sueldo anual complementario.

"QUINTO: La Contratada manifiesta su expresa voluntad de acogerse al régimen de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y el Instituto Provincial de Seguros.

"SEXTO: La Provincia podrá disponer el desplazamiento de La Contratada dentro y fuera de la Provincia, para efectuar comisiones de trabajo, abonando los gastos que dicho trabajo demande, de acuerdo con el régimen de viáticos, decreto 930 y sus modificatorios.

"SEPTIMO: En caso de que La Contratada deseara rescindir el presente contrato, deberá comunicarlo fehacientemente y por escrito, con una anticipación mínima de treinta días.

"OCTAVO: La Contratada prestará declaración jurada de réditos, a los fines de la retención impositiva que corresponda.

"NOVENO: La Provincia podrá rescindir este contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial previa, si los servicios de La Contratada no fueran considerados satisfactorios o necesarios y en ningún supuesto La Contratada tendrá derecho a reclamar indemnización de ninguna índole.

"DECIMO: Para todas las cuestiones que pudieran plantearse como consecuencia del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en calle Santiago del Estero 795 y Lerma 538, respectivamente, de la ciudad de Salta, y se someten a la juris-

dicción contencioso administrativa de los Tribunales de la Provincia.

"En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.

"Firmado: Ing. Agr. CARLOS SARAVIA TOLEDO y NORA SONA".

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 9, Finalidad 6, Función 05, Sección 0, Sector 1, Principal 9, Parcial 16.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Salta, 11 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1315

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 04-0316.

VISTO las necesidades de personal técnico para la realización del Plan Piloto de Remuneraciones, contratada por el Consejo Federal de Inversiones con la Empresa "Hartenechk López y Cia.", que es compromiso de la Provincia aportar; y por otra parte la realización de tareas en horario extraordinario del ordenanza de la Dirección General de Administración de Personal que se omitió involuntariamente de incluir en la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que personal Técnico del Servicio de Organización y Métodos ha venido realizando las descripciones de puestos definitivos elementos fundamentales para el Plan Piloto de Remuneraciones;

Que dicho personal ha trabajado durante el mes de mayo en continuación de las tareas mencionadas sin que se hubiera dictado para ese mes la autorización correspondiente para cumplirlas en horario extraordinario;

Que el funcionamiento casi permanente de la Dirección General de Administración de Personal, hace necesario el desempeño de un ordenanza en horario fuera de lo normal;

Por ello, y atento a los informes de la Dirección de Programación Presupuestaria y Asesoría de Desarrollo,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el gasto correspondiente a las horas extraordinarias devengadas por el mes de mayo de 1971, por personal técnico del Servicio de Organización y Métodos, de acuerdo con el siguiente detalle:

SALIMA ELENA RALLE, Clase 02, Categoría 10: 77 horas.

ALICIA DIAZ TORINO, Clase 02, Categoría 10: 77 horas.

MARIA S. CASTRO DE LEAL, Clase 02, Categoría 10: 60 horas.

EMILIA FIGUEROA, Clase 02, Categoría 10: 76 horas.

Art. 2º — Apruébase el gasto correspondiente a las horas extraordinarias devengadas por el mes de junio de 1971, por personal técnico del Servicio de Organización y Métodos, de acuerdo al siguiente detalle:

SALIMA ELENA RALLE, Clase 02, Categoría 10: 51 horas.

ALICIA DIAZ TORINO, Clase 02, Categoría 10: 42 horas.

MARIA S. CASTRO DE LEAL, Clase 02, Categoría 10: 48 horas.

EMILIA FIGUEROA, Clase 02, Categoría 10: 45 horas.

Art. 3º — El gasto que demanden los artículos anteriores, se imputarán a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Subparcial 07.

Art. 4º — Apruébase el gasto correspondiente a las horas extraordinarias devengadas por el mes de abril de 1971, por el ordenanza de la Dirección General de Administración de Personal, señor IGNACIO CRUZ, Clase 11, Categoría 18, por un total de 79 horas cumplidas.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo 4º, se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Subparcial 07 del presupuesto en vigencia.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Sosa

Salta, 11 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1316

Ministerio de Economía

Atento la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase al señor JUAN CARLOS ABDALA YBAÑEZ, la renuncia presentada al cargo de Director de la Dirección Provincial de Turismo, y se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Salta, 11 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1317

Ministerio de Economía

VISTO la vacante existente y atento a necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente en el cargo de Director de la Dirección Provincial de Turismo, al doctor PATRICIO COLOMBO MURUA, con retención del cargo de Jefe del Servicio de Promoción de la Casa de Salta del que es titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1318

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 44-65531.

VISTO la nota Nº 105 de fecha 9 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla, en los cargos que en cada caso se especifican, a partir del día 1º de agosto del corriente año y en las vacantes que se consignan:

06 - Personal de Seguridad

- 1) Sargento (L. 2957-P. 869) don NATIVIDAD GUANCA, C. 1920, M. I. número 3.953.676, al cargo de Sargento Ayudante (P. 794) y en vacante de presupuesto.
- 2) Sargento (L. 1920-P. 880) don INOCENCIO TRONCOSO, C. 1917, M. I. número 3.947.512, al cargo de Sargento Ayudante (P. 795) y en vacante de presupuesto.
- 3) Sargento (L. 2054-P. 841) don MARIO GARCIA, C. 1932, M. I. Nº 7.228.028, al cargo de Sargento Ayudante (P. 796) y en vacante de presupuesto.
- 4) Sargento (L. 3407-P. 861) don LORENZO AYALA, C. 1935, M. I. Nº 7.236.865, al cargo de Sargento Ayudante (P. 797) y en vacante de presupuesto.
- 5) Sargento (L. 2594-P. 873) don FAUSTO GUZMAN, C. 1930, M. I. número 7.221.402, al cargo de Sargento Ayudante (P. 798) y en vacante de presupuesto.
- 6) Sargento (L. 3513-P. 844) don JOSE PATROCINIO YANCI, C. 1923, M. I.

Nº 3.902.771, al cargo de Sargento Ayudante (P. 799) y en vacante de presupuesto.

- 7) Sargento (L. 3255-P. 858) don JOSE JAIME CACERES, C. 1926, M. I. número 3.456.276, al cargo de Sargento Ayudante (P. 800) y en vacante de presupuesto.
- 8) Sargento (L. 3165-P. 842) don PRIMO BALVIN ARIAS, C. 1929, M. I. número 7.217.273, al cargo de Sargento Ayudante (P. 801) y en vacante de presupuesto.
- 9) Sargento (L. 2647-P. 876) don LUIS REINOSO, C. 1928, M. I. Nº 7.214.717, al cargo de Sargento Ayudante (P. 802) y en vacante de presupuesto.
- 10) Sargento (L. 3206-P. 839) don BARTOLOME COLQUE, C. 1923, M. I. número 3.903.832, al cargo de Sargento Ayudante (P. 803) y en vacante de presupuesto.
- 11) Sargento (L. 3179-P. 840) don LUCIO VARGAS, C. 1923, M. I. Nº 3.959.840, al cargo de Sargento Ayudante (P. 804) y en vacante de presupuesto.
- 12) Sargento (L. 1712-P. 849) don ROSENDO GUAYMAS, C. 1923, M. I. número 3.902.741, al cargo de Sargento Ayudante (P. 805) y en vacante de presupuesto.
- 13) Sargento (L. 2834-P. 851) don ROBERTO FRANCISCO YURQUINA, C. 1932, M. I. Nº 7.224.270, al cargo de Sargento Ayudante (P. 806) y en vacante de presupuesto.
- 14) Sargento (L. 2000-P. 855) don FIDEL VICTORIANO MAMANI, C. 1923, M. I. Nº 3.902.433, al cargo de Sargento Ayudante (P. 807) y en vacante de presupuesto.
- 15) Sargento (L. 3003-P. 863) don MATEO VIVEROS, C. 1933, M. I. Nº 7.232.162, al cargo de Sargento Ayudante (P. 808) y en vacante de presupuesto.
- 16) Sargento (L. 999-P. 859) don BAUTISTA ROLDAN, C. 1926, M. I. número 3.910.240, al cargo de Sargento Ayudante (P. 809) y en vacante de presupuesto.
- 17) Sargento (L. 3391-P. 872) don FERNANDO MIRANDA, C. 1920, M. I. número 3.953.588, al cargo de Sargento Primero (P. 810) y en vacante de presupuesto.
- 18) Sargento (L. 3185-P. 860) don BENJAMIN VIÑAVAL, C. 1927, M. I. número 7.210.771, al cargo de Sargento Primero (P. 811) y en vacante de presupuesto.
- 19) Sargento (L. 2591-P. 831) don TRANSITO DOMINGO ZARATE, C. 1916, M. I. Nº 3.945.116, al cargo de Sargento Primero (P. 812) y en vacante de presupuesto.
- 20) Sargento (L. 2976-P. 835) don ROSARIO ONTIVEROS, C. 1921, M. I. número 3.957.170, al cargo de Sargento Primero (P. 813) y en vacante de presupuesto.
- 21) Sargento (L. 1884 - P. 836) don JUAN

- RODRIGUEZ, C. 1922, M. I. número 3.958.850, al cargo de Sargento Primero (P.814) y en vacante de presupuesto.
- 22) Sargento (L.2083-P.837) don LORENZO ABAN, C. 1915, M. I. Nº 3.886.929, al cargo de Sargento Primero (P.815) y en vacante de presupuesto.
- 23) Sargento (L.1401-P.848) don SEGUNDO CORONEL, C. 1923, M. I. número 3.903.384, al cargo de Sargento Primero (P.816) y en vacante de presupuesto.
- 24) Sargento (L.3227-P.865) don BENIGNO GUARI, C. 1923, M. I. Nº 3.959.917, al cargo de Sargento Primero (P.817) y en vacante de presupuesto.
- 25) Sargento (L.2974-P.850) don JUAN ALTAMIRANO, C. 1915, M. I. número 3.883.704, al cargo de Sargento Primero (P.818) y en vacante de presupuesto.
- 26) Sargento (L.2575-P.833) don CATALINO TAPIA, C. 1917, M. I. Nº 3.981.493, al cargo de Sargento Primero (P.819) y en vacante de presupuesto.
- 27) Sargento (L.2554-P.832) don ADRIAN VICTOR CHOCOBAR, C. 1920, M. I. Nº 3.952.400, al cargo de Sargento Primero (P.820) y en vacante de presupuesto.
- 28) Sargento (L.1705-P.838) don JOSE JUSTO ELIAS ARAMAYO, C. 1926, M. I. Nº 3.910.174, al cargo de Sargento Primero (P.821) y en vacante de presupuesto.
- 29) Sargento (L.2944-P.847) don JUAN CRISOSTOMO FLORES, C. 1923, M. I. 3.959.374, al cargo de Sargento Primero (P.822) y en vacante de presupuesto.
- 30) Sargento (L.2863-P.854) don SATURINO BAÑAGASTA, C. 1923, M. I. número 3.546.859, al cargo de Sargento Primero (P.823) y en vacante de presupuesto.
- 31) Sargento (L.3088-P.877) don DOMINGO AMERICO IZQUIERDO, C. 1923, M. I. Nº 3.547.158, al cargo de Sargento Primero (P.824) y en vacante de presupuesto.
- 32) Sargento (L.2531-P.830) don ROSARIO CORDOBA, C. 1925, M. I. número 3.906.613, al cargo de Sargento Primero (P.825) y en vacante de presupuesto.
- 33) Sargento (L.2638-P.845) don MARIANO DIONICIO, C. 1927, M. I. número 3.997.068, al cargo de Sargento Primero (P.826) y en vacante de presupuesto.
- 34) Sargento (L.2148-P.856) don ALEJO SULCA, C. 1925, M. I. Nº 3.907.158, al cargo de Sargento Primero (P.827) y en vacante de presupuesto.
- 35) Sargento (L.3372-P.870) don FELIPE TEJERINA, C. 1915, M. I. Nº 3.880.541, al cargo de Sargento Primero (P.828) y en vacante de presupuesto.
- 36) Sargento (L.2816-P.853) don GABRIEL GERES, C. 1922, M. I. Nº 3.956.535, al cargo de Sargento Primero (P.829) y en vacante de presupuesto.
- 37) Cabo (L.3205-P.942) don MIGUEL GERONIMO CACERES, C. 1922, M. I. Nº 3.453.438, al cargo de Sargento (P.830) y en vacante por ascenso de don Rosario Córdoba.
- 38) Cabo (L.2281-P.951) don ANACLETO CRUZ, C. 1924, M. I. Nº 3.905.094, al cargo de Sargento (P.831) y en vacante por ascenso de don Tránsito Domingo Zárate.
- 39) Cabo (L.2221-P.971) don PABLO MOYA, C. 1921, M. I. Nº 3.955.469, al cargo de Sargento (P.832) y en vacante por ascenso de don Adrián Víctor Chocobar.
- 40) Cabo (L.3057-P.979) don RAUL LEMOS, C. 1933, M. I. Nº 7.231.108, al cargo de Sargento (P.833) y en vacante por ascenso de don Catalino Tapia.
- 41) Cabo (L.2938-P.982) don LORENZO DIAZ, C. 1928, M. I. Nº 7.213.408, al cargo de Sargento (P.835) y en vacante por ascenso de don Rosario Ontiveros.
- 42) Cabo (L.1899-P.1003) don MATEO ARIAS, C. 1932, M. I. Nº 7.229.380, al cargo de Sargento (P.836) y en vacante por ascenso de don Juan Rodríguez.
- 43) Cabo (L.2542-P.1007) don JUAN PEDRO CASTILLO, C. 1930, M. I. número 7.222.261, al cargo de Sargento (P.831) y en vacante por ascenso de don Lorenzo Abán.
- 44) Cabo (L.2713-P.1017) don FLORO LAURO CAMPOS, C. 1932 M. I. número 7.226.985, al cargo de Sargento (P.838) y en vacante por ascenso de don José Justo Elías Aramayo.
- 45) Cabo (L.2014-P.1154) don JACINTO VINABAL, C. 1922, M. I. Nº 3.902.170, al cargo de Sargento (P.839) y en vacante por ascenso de don Bartolomé Colque.
- 46) Cabo (L.2061-P.1136) don LUIS BELTRAN GARCIA, C. 1918, M. I. número 3.950.705, al cargo de Sargento (P.840) y en vacante por ascenso de don Lucio Vargas.
- 47) Cabo (L.2124-P.1032) don RODOLFO ESTANISLAO ZAMBRANO, C. 1933, M. I. Nº 7.232.423, al cargo de Sargento (P.841) y en vacante por ascenso de don Mario García.
- 48) Cabo (L.3093-P.1035) don ALEJANDRO COCA, C. 1937, M. I. Nº 7.245.736, al cargo de Sargento (P.842) y en vacante por ascenso de don Primo Balbín Arias.
- 49) Cabo (L.2517-P.977) don ANTONIO ESTEBAN GIMENEZ, C. 1930, M. I. Nº 7.218.039, al cargo de Sargento (P.844) y en vacante por ascenso de don José Patrocinio Yancy.
- 50) Cabo (L.3561-P.983) don DANIEL EXEQUIEL ARIAS, C. 1923, M. I. número 3.667.234, al cargo de Sargento (P.845) y en vacante por ascenso de

- don Mariano Dionicio.
- 51) Cabo (L.2046-P.1139) don CESAR FERNANDEZ, C. 1910, M. I. Nº 3.925.426, al cargo de Sargento (P.847) y en vacante por ascenso de don Juan Crisóstomo Flores.
 - 52) Cabo (L.174-P.968) don SEGUNDO FELICIANO PALMA, C. 1921, M. I. número 3.799.948, al cargo de Sargento (P.848) y en vacante por ascenso de don Segundo Coronel.
 - 53) Cabo (L.2726 - P.941) don ANDRES RIOS, C. 1930, M. I. Nº 7.221.148, al cargo de Sargento (P.849) y en vacante por ascenso de don Rosendo Guaymás.
 - 54) Cabo (L.2477-P.953) don LUIS BERNABE COLQUE, C. 1925, M. I. número 3.908.042, al cargo de Sargento (P.850) y en vacante por ascenso de don Juan Altamirano.
 - 55) Cabo (L.3420 - P.964) don NICACIO HOYOS, C. 1924, M. I. Nº 3.906.154, al cargo de Sargento (P.851) y en vacante por ascenso de don Roberto Francisco Yurquina.
 - 56) Cabo (L.2354-P.989) don JUAN CARLOS TORRES, C. 1936, M. I. número 7.234.700, al cargo de Sargento (P.853) y en vacante por ascenso de don Gabriel Gerez.
 - 57) Cabo (L.3236-P.1004) don SANTOS LOPEZ, C. 1929, M. I. Nº 7.250.503, al cargo de Sargento (P.854) y en vacante por ascenso de don Saturnino Bañagasta.
 - 58) Cabo (L.2047-P.1005) don LUCIO HORACIO MAMANI, C. 1930, M. I. número 7.221.108, al cargo de Sargento (P.855) y en vacante por ascenso de don Fidel Victoriano Mamani.
 - 59) Cabo (L.2157 - P.1006) don ISAURO ARMENGOY HERNANDEZ, C. 1930, M. I. Nº 5.442.940, al cargo de Sargento (P.856) y en vacante por ascenso de don Alejo Sulca.
 - 60) Cabo (L.3534-P.1015) don PASCUAL VICENTE MARTINEZ, C. 1931, M. I. Nº 7.222.966, al cargo de Sargento (P.857) y en vacante por fallecimiento de don Rufino Tolaba.
 - 61) Cabo (L.3447-P.1027) don VICTOR YURQUINA, C. 1936, M. I. Nº 7.239.208, al cargo de Sargento (P.858) y en vacante por ascenso de don José Jaime Cáceres.
 - 62) Cabo (L.3306-P.1029) don RAMON ALBERTO PALACIOS, C. 1932, M. I. Nº 7.226.075, al cargo de Sargento (P.859) y en vacante por ascenso de don Bautista Roldán.
 - 62) Cabo (L.2650-P.978) don ALBERTO EUGENIO PEREA, C. 1918, M. I. número 3.950.467, al cargo de Sargento (P.860) y en vacante por ascenso de don Benjamín Viñabal.
 - 63) Cabo (L.3580-P.1023) don DESIDERIO CASIMIRO, C. 1932, M. I. número 7.228.420, al cargo de Sargento (P.861) y en vacante por ascenso de don Lorenzo Ayala.
 - 64) Cabo (L.1723-P.1925) don ISABELINO RENE FUNES, C. 1935, M. I. número 7.237.719, al cargo de Sargento (P.863) y en vacante por ascenso de don Mateo Viveros.
 - 65) Cabo (L.2164-P.1024) don EXALTACION BARRIOS, C. 1934, M. I. número 7.236.101, al cargo de Sargento (P.865) y en vacante por ascenso de don Benigno Guari.
 - 66) Cabo (L.1718 - P.1020) don SERGIO JACINTO COLQUE, C. 1930, M. I. número 7.218.461, al cargo de Sargento (P.869) y en vacante por ascenso de don Natividad Guanca.
 - 67) Cabo (L.1999 - P.1036) don JUAQUIN CRUZ, C. 1925, M. I. Nº 3.907.297, al cargo de Sargento (P.870) y en vacante por ascenso de don Felipe Tejerina.
 - 68) Cabo (L.2085-P.1000) don FERNANDO CHOQUE, C. 1933, M. I. número 7.231.324, al cargo de Sargento (P.872) y en vacante por ascenso de don Fernando Miranda.
 - 69) Cabo (L.3012-P.937) don DOMINGO CRUZ, C. 1926, M. I. Nº 3.911.275, al cargo de Sargento (P.873) y en vacante por ascenso de don Fausto Guzmán.
 - 70) Cabo (L.2940-P.938) don ROSARIO SANCHEZ, C. 1925, M. I. Nº 3.908.293, al cargo de Sargento (P.876) y en vacante por ascenso de don Luis Reynoso.
 - 71) Cabo (L.1987-P.939) don JUAN ESTEBAN ARAPA, C. 1916, M. I. número 3.889.496, al cargo de Sargento (P.877) y en vacante por ascenso de don Domingo Américo Izquierdo.
 - 72) Cabo (L.3386-P.943) don EULOGIO DIAZ, C. 1929, M. I. Nº 7.492.475, al cargo de Sargento (P.880) y en vacante por ascenso de don Inocencio Troncoso.
 - 73) Cabo (L.3496-P.946) don JUAN LEONEL IBIRE, C. 1910, M. I. Nº 2.595.234, al cargo de Cabo Primero (P.901) y en vacante de presupuesto.
 - 74) Cabo (L.2529-P.949) don BALBIN YAPURA, C. 1918, M. I. Nº 3.949.100, al cargo de Cabo Primero (P.902) y en vacante de presupuesto.
 - 75) Cabo (L.2442 - P.1156) don VICTOR APAZA, C. 1921, M. I. Nº 3.958.616, al cargo de Cabo Primero (P.903) y en vacante de presupuesto.
 - 76) Cabo (L.2723 - P.969) don OCTAVIO OCHOA, C. 1924, M. I. Nº 3.904.038, al cargo de Cabo Primero (P.904) y en vacante de presupuesto.
 - 77) Cabo (L.2835-P.998) don ARSENIO NESTOR MAMANI, C. 1929, M. I. número 7.216.805, al cargo de Cabo Primero (P.905) y en vacante de presupuesto.
 - 78) Cabo (L.2013-P.1157) don BENJAMIN ARIAS, C. 1930, M. I. Nº 7.218.977, al cargo de Cabo Primero (P.906) y en vacante de presupuesto.

- 79) Cabo (L.1690 - P.1009) don NIEVES SIXTO CALPANCHAY, C. 1933, M. I. Nº 7.229.909, al cargo de Cabo Primero (P.907), y en vacante de presupuesto.
- 80) Cabo (L.2173-P.1011) don ELIAS SAMUEL MAMANI, C. 1936, M. I. número 7.239.345, al cargo de Cabo Primero (P.908) y en vacante de presupuesto.
- 81) Cabo (L.1404-P.1019) don FEDERICO CHOCOBAR, C. 1921, M. I. Nº 3.954.704, al cargo de Cabo Primero (P.909) y en vacante de presupuesto.
- 82) Cabo (L.3421 - P.1021) don TOMAS YSIDRO CHALE, C. 1927, M. I. número 7.019.847, al cargo de Cabo Primero (P.910) y en vacante de presupuesto.
- 83) Cabo (L.69-P.1031) don MAXIMILIANO OROZCO ORTIZ, C. 1931, M. I. número 7.258.432, al cargo de Cabo Primero (P.911) y en vacante de presupuesto.
- 84) Cabo (L.3568-P.288) don WENCESLAO FRANCISCO RUEDA, C. 1929, M. I. Nº 7.216.454, al cargo de Cabo Primero (P.912) y en vacante de presupuesto.
- 85) Cabo (L.1965-P.1141) don GREGORIO ARGENTINO ABUD, C. 1926, M. I. número 3.909.604, al cargo de Cabo Primero (P.913) y en vacante de presupuesto.
- 86) Cabo (L.3560 - P.987) don SEGUNDO SALVADOR BARGAS, C. 1927, M. I. Nº 7.212.608, al cargo de Cabo Primero (P.914) y en vacante de presupuesto.
- 87) Cabo (L.3801 - P.992) don GEMIDIO CASTAÑO, C. 1911, M. I. Nº 3.934.896, al cargo de Cabo Primero (P.915) y en vacante de presupuesto.
- 88) Cabo (L.3265-P.1022) don ROBUSTIANO CRUZ, C. 1918, M. I. Nº 3.951.078, al cargo de Cabo Primero (P.916) y en vacante de presupuesto.
- 89) Cabo (L.3128-P.1001) don JESUS TOLABA, C. 1938, M. I. Nº 7.250.702, al cargo de Cabo Primero (P.917) y en vacante de presupuesto.
- 90) Cabo (L.949 - P.1028) don RAMON REYMUNDO ORTIZ, C. 1920, M. I. número 3.952.761, al cargo de Cabo Primero (P.918) y en vacante de presupuesto.
- 91) Cabo (L.3484-P.996) don RAMON ALBERTO AZANI, C. 1930, M. I. número 7.118.665, al cargo de Cabo Primero (P.919) y en vacante de presupuesto.
- 92) Cabo (L.3303 - P.1018) don VICTOR CRUZ, C. 1933, M. I. Nº 7.234.633, al cargo de Cabo Primero (P.920) y en vacante de presupuesto.
- 93) Cabo (L.3531-P.1034) don GABRIEL BUENA VENTURA CISNEROS, C. 1922 M. I. Nº 3.958.370, al cargo de Cabo Primero (P.922) y en vacante de presupuesto.
- 94) Cabo (L.1988-P.1037) don JUAN DE LA CRUZ HOYOS, C. 1925, M. I. número 3.908.807, al cargo de Cabo Primero (P.922) y en vacante de presupuesto.
- 95) Cabo (L.3008-P.1055) don PEDRO RODRIGUEZ, C. 1921, M. I. Nº 3.955.358, al cargo de Cabo Primero (P.923) y en vacante de presupuesto.
- 96) Cabo (L.3055-P.1159) don CONCEPCION CRUZ, C. 1941, M. I. número 3.884.854, al cargo de Cabo Primero (P.924) y en vacante de presupuesto.
- 97) Cabo (L.3275 - P.957) don SILVERIO FABIAN, C. 1928, M. I. Nº 7.213.111, al cargo de Cabo Primero (P.925) y en vacante de presupuesto.
- 98) (L.2685-P.940) don ANGEL SERAFIN ALVAREZ, C. 1921, M. I. Nº 3.620.160, al cargo de Cabo Primero (P.926) y en vacante de presupuesto.
- 99) Cabo (L.2692-P.945) don FELIZ CHOCOBAR, C. 1920, M. I. Nº 3.951.568, al cargo de Cabo Primero (P.927) y en vacante de presupuesto.
- 100) Cabo (L.2953-P.947) don JESUS GUZMAN, C. 1917, M. I. Nº 3.948.171, al cargo de Cabo Primero (P.929) y en vacante de presupuesto.
- 101) Cabo (L.3453-P.952) don RUPERTO SANCHEZ, C. 1906, M. I. Nº 3.809.199, al cargo de Cabo Primero (P.929) y en vacante de presupuesto.
- 102) Cabo (L.3752-P.955) don FERMIN FLORES FERNANDEZ, C. 1918, M. I. Nº 3.949.442, al cargo de Cabo Primero (P.930) y en vacante de presupuesto.
- 103) Agente (L.3151-P.1497) don VICENTE CIARES, C. 1934, C. I. Nº 7.274.992, al cargo de Cabo (P.937) y en vacante por ascenso de don Domingo Cruz.
- 104) Agente (L.1012-P.1680) don CARLOS DIMA MONTENEGRO, C. 1933, M. I. Nº 7.229.012, al cargo de Cabo (P.938) y en vacante por ascenso de don Rosario Sánchez.
- 105) Agente (L.2836-P.2405) don SANTOS ZERPA, C. 1931, M. I. Nº 7.223.373, al cargo de Cabo (P.939) y en vacante por ascenso de don Juan Esteban Araña.
- 106) Agente (P.2538-P.2007) don RICARDO MAMANI, C. 1939, M. I. Nº 7.252.038, al cargo de Cabo (P.940) y en vacante por ascenso de don Angel Serafín Alvarez.
- 107) Agente (L.2979-P.1725) don NIEVES EMYDIO GONZA, C. 1933, M. I. número 7.231.204, al cargo de Cabo (P.941) y en vacante por ascenso de don Andrés Ríos.
- 108) Agente (L.1700-P.2643) don TIBURCIO LOPEZ, C. 1925, M. I. Nº 3.907.103 al cargo de Cabo (P.942) y en vacante por ascenso de don Miguel Gerónimo Cáceres.
- 109) Agente (L.2318-P.1282) don PONCIANO ESCALANTE, C. 1934, M. I. número 7.234.550, al cargo de Cabo (P.943) y en vacante por ascenso de don Eulogio Díaz.

- 110) Agente (L. 2293-P. 2798) don NESTOR ROMAN AGUIRRE, C. 1919, M. I. número 3.950.969, al cargo de Cabo (P. 945) y en vacante por ascenso de don Félix Chocobar.
- 111) Agente (L. 2905-P. 2853) don BERNARDO CRISTOBAL MORALES, C. 1923, M. I. Nº 3.902.344, al cargo de Cabo (P. 946) y en vacante por ascenso de don Juan Leonel Ibire.
- 112) Agente (L. 3041-P. 2404) don CRUZ ZERPA, C. 1933, M. I. Nº 7.228.990, al cargo de Cabo (P. 947) y en vacante por ascenso de don Jesús Guzmán.
- 113) Agente (L. 1395-P. 2231) don MARTIN RUFINO ROYANO, C. 1927, M. I. número 7.210.868, al cargo de Cabo (P. 948) y en vacante por renuncia de don Félix Roberto Orellana.
- 114) Agente (L. 2512-P. 2178) don ROMULO PASTRANA, C. 1927, M. I. Nº 3.911.588 al cargo de Cabo (P. 949) y en vacante por ascenso de don Balbín Yapura.
- 115) Agente (L. 2971-P. 1934) don MIGUEL RENE ALBORNOZ, C. 1923, M. I. número 3.504.148, al cargo de Cabo (P. 951) y en vacante por ascenso de don Anacleto Cruz.
- 116) Agente (L. 2074-P. 1330) don ISIDORO YAPURA, C. 1929, M. I. Nº 7.214.820, al cargo de Cabo (P. 959) y en vacante por ascenso de don Ruperto Sánchez.
- 117) Agente (L. 2026-P. 1306) don SILVERIO FLORES, C. 1933, M. I. número 7.230.065, al cargo de Cabo (P. 953) y en vacante por ascenso de don Bernabé Colque.
- 118) Agente (L. 1565-P. 1195) don RAMON GENARO MIY, C. 1910, M. I. número 3.926.150, al cargo de Cabo (P. 955) y en vacante por ascenso de don Fermín Flores Fernández.
- 119) Agente (L. 3024-P. 2852) don NATIVIDAD CRUZ, C. 1922, M. I. número 3.958.116, al cargo de Cabo (P. 957) y en vacante por ascenso de don Silverio Fabián.
- 120) Agente (L. 1184-P. 2216) don ROBERTO DIAZ C. 1919, M. I. Nº 3.950.276, al cargo de Cabo (P. 964), en vacante por ascenso de don Nicasio Hoyos.
- 121) Agente (L. 2888 - P. 1531) don DIONICIO CARDOZO, C. 1927, M. I. Nº 7.210.447, al cargo de Cabo (P. 968), en vacante por ascenso de don Feliciano Segundo Palma.
- 122) Agente (L. 2072 - P. 1307) Don FELIX GUAIMAS, C. 1931, M. I. Nº 7.223.015, al cargo de Cabo (P. 969), en vacante por ascenso de don Octavio Ochoa.
- 123) Agente (L. 2147 - P. 1319) don VALENTIN ESTEBAN LOPEZ, C. 1928, M. I. Nro. 7.214.470, al cargo de Cabo (P. 971), en vacante por ascenso de don Pablo Moya.
- 124) Agente (L. 1989 - P. 2227) don FRANCISCO AGUSTIN RODRIGUEZ, C. 1927, M. I. Nº 7.211.139, al cargo de Cabo (P. 977), en vacante por ascenso de don Antonio Esteban Giménez.
- 125) Agente (L. 3099 - P. 1638) don BENJAMIN ESCALANTE, C. 1930, M. I. Nº 7.219.044, al cargo de Cabo (P. 978), en vacante por ascenso de don Alberto Eugenio Perea.
- 126) Agente (L. 3334 - P. 1707) don SANTIAGO GUANCA, C. 1934, M. I. Nº 7.234.314, al cargo de Cabo (P. 979), en vacante por ascenso de don Raúl Lemos.
- 127) Agente (L. 1469 - P. 2451) don LUIS GERMAN MAMANI, C. 1924, M. I. Nº 3.906.367, al cargo de Cabo (P. 982), en vacante por ascenso de don Lorenzo Díaz.
- 128) Agente (L. 3375 - P. 1402) don PANTALEON AGUIRRE, C. 1934, Mat. Ind. Nro. 7.234.080, al cargo de Cabo (P. 983), en vacante por ascenso de don David Exequiel Arias.
- 129) Agente (L. 3142 - P. 1392) don BASILIO BERNARDINO AGUIRRE, C. 1932, M. I. Nº 7.225.576, al cargo de Cabo (P. 987), en vacante por ascenso de don Segundo Salvador Bargas.
- 130) Agente (L. 2507 - P. 2229) don JULIAN ANTONIO TRONCOSO, C. 1934, M. Ind. Nº 7.232.765, al cargo de Cabo (P. 988), en vacante por ascenso de don Wenceslao Francisco Rueda.
- 131) Agente (L. 1983 - P. 1220) don ANTOLIN ESTEBAN TAPIA, C. 1934, Mat. Ind. Nro. 7.234.198, al cargo de Cabo (P. 989), en vacante por ascenso de don Juan Carlos Torres.
- 132) Agente (L. 2315 - P. 2800) don GERONIMO GUANTAY, C. 1930, M. I. Nº 7.218.733, al cargo de Cabo (P. 996), en vacante por ascenso de don Ramón Alberto Azani.
- 133) Agente (L. 3305 - P. 1529) don MAXIMO CRUZ, C. 1934, M. I. Nº 6.945.373, al cargo de Cabo (P. 992), en vacante por ascenso de don Gemidio Castaño.
- 134) Agente (L. 2904 - P. 2406) don MATEO ALBERTO ZOTELO, C. 1927, M. t. Ind. Nº 7.211.810, al cargo de Cabo (P. 998), en vacante por ascenso de don Arsenio Néstor Mamani.
- 135) Agente (L. 2687 - P. 1748) don GERARDO GIMENEZ, C. 1918, M. I. Nº 3.948.497, al cargo de Cabo (P. 1000), en vacante por ascenso de don Fernando Choque.
- 136) Agente (L. 3903 - P. 1246) don FRANCISCO SOLANO CARABAJAL, C. 1927, M. I. Nº 7.137.475, al cargo de Cabo (P. 1001), en vacante por ascenso de don Jesús Tolaba.
- 137) Agente (L. 3000 - P. 2332) don JOSE OSVALDO ZERPA, C. 1928, Mat. Ind. Nro. 7.214.085, al cargo de Cabo (P. 1003), en vacante por ascenso de don Mateo Arias.
- 138) Agente (L. 2804 - P. 1863) don VICENTE MENTISANA, C. 1913, C. I. Nº 46.536 - Policía de Salta, al cargo de Cabo (P. 1004), en vacante por ascenso de don Santos López.
- 139) Agente (L. 3370 - P. 1544) don ROBUSTIANO ESCALANTE, C. 1926, Mat. Ind. Nro. 3.907.913, al cargo de Cabo (P. 1005), en vacante por ascenso de don Lucio Horacio Mamani.
- 140) Agente (L. 3220 - P. 1303) don RAMON ROSA AGÜERO, C. 1932, Mat. Ind. Nro. 7.227.339, al cargo de Cabo (P. 1006), en vacante por ascenso de don Isauro Armengoy Hernández.

- 141 Agente (L. 1086 - P. 1528) don ILDEFONZO LEDESMA, C. 1915, Mat. Ind. Nro. 3.839.898, al cargo de cabo (P. 1007), en vacante por ascenso de don Juan Pedro Castillo.
- 142 Agente (L. 1503 - P. 1413) don LORENZO GIL GONZA, C. 1920, M. I. Nº 3.954.200, al cargo de cabo (P. 1009), en vacante por ascenso de don Nieves Sixto Calpanchay.
- 143 Agente (L. 2925 - P. 1545) don CANDELARIO ESCALANTE, C. 1930, M. I. Nro. 7.219.035, al cargo de cabo (P. 1011), en vacante por ascenso de don Eliás Samuel Manani.
- 144 Agente (L. 2159 - P. 1297) don SABAS CRISPIN ABAN, C. 1923, M. I. Nº 3.903.130, al cargo de cabo (P. 1015), en vacante por ascenso de don Pascual Vicente Martínez.
- 145 Agente (L. 2576 - P. 2095) don SINFORIANO PAZ, C. 1933, M. I. Nº 7.228.514, al cargo de cabo (P. 1017), en vacante por ascenso de don Floro Lauro Campos.
- 146 Agente (L. 2606 - P. 2014) don JOSE MARIA MIRANDA, C. 1912, M. I. Nº 3.942.865, al cargo de cabo (P. 1018), en vacante por ascenso de don Victor Cruz.
- 147 Agente (L. 1467 - P. 1434) don VICENTE CHOCOBAR, C. 1932, M. I. Nº 7.227.977, al cargo de cabo (P. 1019), en vacante por ascenso de don Federico Chocobar.
- 148 Agente (L. 3381 - P. 1206) don AVILO ARJONA, C. 1930, M. I. Nº 7.220.571, al cargo de cabo (P. 1020), en vacante por ascenso de don Sergio Jacinto Colque.
- 149 Agente (L. 3481 - P. 2228) don GONZALE TOLABA, C. 1932, M. I. Nº 7.225.720, al cargo de cabo (P. 1921), en vacante por ascenso de don Tomás Isidro Chaile.
- 150 Agente (L. 2087 - P. 2580) don VICTOR TORRES, C. 1934, M. I. Nº 7.234.245, al cargo de cabo (P. 1022), en vacante por ascenso de don Robustiano Cruz.
- 151 Agente (L. 3157 - P. 2581) don HIPOLITO ANTONIO AJALLA, C. 1934, Mat. Ind. Nº 7.228.999, al cargo de cabo (P. 1024), en vacante por ascenso de don Desiderio Casimiro.
- 152 Agente (L. 3034 - P. 1399) don SANTOS EPIFANIO YAPURA, C. 1933, M. I. Nro. 7.228.999, al cargo de cabo (P. 1024), en vacante por ascenso de don Exaltación Barrios.
- 153 Agente (L. 1735 - P. 1374) don RAFAEL BRACEDA, C. 1927, M. I. Nº 3.997.915, al cargo de cabo (P. 1025), en vacante por ascenso de don Isabelino René Funes.
- 154 Agente (L. 3304 - P. 1611) don PASCUAL VICTOR GUAYMAS, C. 1932 Mat. Ind. Nº 7.226.968, al cargo de cabo (P. 1027), en vacante por ascenso de don Victor Yurquina.
- 155 Agente (L. 3009 - P. 2319) don JOSE SANTOS YAPURA, C. 1923, M. I. Nº 3.904.546, al cargo de cabo (P. 1028), en vacante por ascenso de don Ramón Reymundo Ortiz.
- 156 Agente (L. 3174 - P. 2271) don INOCENCIO HIPOLITO MEDINA, C. 1921, M. I. Nº 3.954.192, al cargo de cabo (P. 1029), en vacante por ascenso de don Ramón Alberte Palacios.
- 157 Agente (L. 2550 - P. 1940) don PABLO ISASMENDI, C. 1912, M. I. Nº 3.445.925, al cargo de cabo (P. 1031), en vacante por ascenso de don Maximiliano Orozco Ortiz.
- 158 Agente (L. 3429 - P. 1295) don JUAN FELIX AGUIRRE, C. 1928, M. I. Nº 7.212.316, al cargo de cabo (P. 1032), en vacante por ascenso de don Rodolfo Estanislao Zambrano.
- 159 Agente (L. 3726 - P. 1956) don MIGUEL WENCESLAO LEAL, C. 1926, M. I. Nro. 3.910.501, al cargo de cabo (P. 1034), en vacante por ascenso de don Gabriel Buena Ventura Cisnero.
- 160 Agente (L. 3804 - P. 1470) don DORVAL COMAN, C. 1922, M. I. Nº 3.957.146, al cargo de cabo (P. 1035), en vacante por ascenso de don Alejandro Coca.
- 161 Agente (L. 2999 - P. 1720) don ALEJANDRO ZOTELO, C. 1921, M. I. Nº 3.955.970, al cargo de cabo (P. 1036), en vacante por ascenso de don Joaquín Cruz.
- 162 Agente (L. 1967 - P. 1301) don JOSE ABRAHAM ABALOS, C. 1933, M. I. Nro. 7.231.277, al cargo de cabo (P. 1037), en vacante por ascenso de don Juan de la Cruz Hoyos.
- 163 Agente (L. 3307 - P. 2127) don ANTONIO QUIPILDOR, C. 1928, M. I. Nº 7.214.548, al cargo de cabo (P. 1055), en vacante por ascenso de don Pedro Rodríguez.
- 164 Agente (L. 1878 - P. 2589) doña NELI RADA DE PAZ, C. 1931, M. I. Nº 1.951.396, al cargo de cabo (P. 1089), en vacante por fallecimiento de don Marcos B. daurre.
- 165 Agente (L. 2581 - P. 2143) don ADOLFO ROMERO, C. 1931, M. I. Nº 7.224.646, al cargo de cabo (P. 1125), en vacante por ascenso de don Antonio Salomón Cruz.
- 166 Agente (L. 2344 - P. 2258) don LUCIO VILCA, C. 1931, M. I. Nº 7.225.932, al cargo de cabo (P. 1126), en vacante por renuncia de don Eloy Cándido Guaymás.
- 167 Agente (L. 2643 - P. 2318) don DAMIAN YAPURA, C. 1934, M. I. Nº 7.228.431, al cargo de cabo (P. 1132), en vacante por traslado de don Luis Corbalán.
- 168 Agente (L. 3083 - P. 1557) don MANUEL ESPINOZA, C. 1931, M. I. Nº 7.233.839, al cargo de cabo (P. 1136), en vacante por ascenso de don Luis Beltrán García.
- 169 Agente (L. 1707 - P. 1673) don LUIS CHOQUE, C. 1928, M. I. Nº 7.213.854, al cargo de cabo (P. 1139), en vacante por ascenso de don César Fernández.
- 170 Agente (L. 2001 - P. 2096) don JUAN PORTAL, C. 1932, M. I. Nº 7.219.620, al cargo de cabo (P. 1141), en vacante por ascenso de don Gregorio Argentino Abud.
- 171 Agente (L. 3732 - P. 2348) don SANTOS VIVAS, C. 1920, M. I. Nº 3.953.697, al cargo de cabo (P. 1154), en vacante por ascenso de don Jacinto Viñabal.
- 172 Agente (L. 1685 - P. 1497) don JORGE CRUZ, C. 1922, M. I. Nº 3.957.563, al cargo de cabo (P. 1155), en vacante por renuncia de don Ramulfo Walter Guzmán.
- 173 Agente (L. 2906 - P. 2140) don JORGE RAUL RUIZ, C. 1928, M. I. Nº 7.213.321,

- al cargo de cabo (P. 1156), en vacante por ascenso de don Víctor Apaza.
- 174 Agenté (L. 3367 - P. 1615) don TOMAS GUANTAY, C. 1913, M. I. Nº 3.885.368, al cargo de cabo (P. 1157), en vacante por ascenso de don Benjamín Arias.
- 175 Agente (L. 2548 - P. 2103) don LIDORO MORENO, C. 1933, M. I. Nº 6.958.459, al cargo de cabo (P. 1159), en vacante por ascenso de don Concepción Cruz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1319

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-65529

VISTO la nota Nº 103 de fecha 9 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ascíendese en POLICIA DE LA PROVINCIA, al personal que seguidamente se detalla, a partir del día 1º de agosto del corriente año, en los cargos que en cada caso se especifican y en las vacantes que se consignan:

Case 06 - Personal de Seguridad

- 1 Oficial Inspector (L. 334/P.226) don MARIO RENE LEAL, C. 1935, Mat. Ind. Nro. 7.238.805, al cargo de Oficial Principal (P. 188), en vacante por cesantía del señor Daniel Almendras.
- 2 Oficial Inspector (L. 230/P. 228) don JORGE ANTONIO VOIGT, C. 1920, Mat. Ind. Nº 3.954.007, al cargo de oficial principal (P. 189), en vacante por renuncia del señor Genaro Rodríguez.
- 3 Oficial Inspector (L. 2353/P.216) don EMILIO MARTINEZ, C. 1926, M. I. Nº 3.903.042 al cargo de Oficial Principal (P. 190) en vacante por renuncia del señor Juan Fitz Maurice.
- 4 Oficial Sub-Inspector (L. 989/P.381) don LINO RAUL AGUIRRE, C. 1928, M. I. Nro. 7.214.815, al cargo de Oficial Inspector (P. 216), en vacante por ascenso del señor Emilio Martínez.
- 5 Oficial Sub-Inspector (L. 2216/P.371) don FACUNDO SANTILLAN, C. 1943, M. I. Nº 8.164.855, al cargo de Oficial Inspector (P. 226), en vacante por ascenso del señor Mario René Leal.
- 6 Oficial Sub-Inspector (L. 1223/P.380) don HILARIO EUFRACIO CISNEROS, C. 1935, M. I. Nº 7.236.482, al cargo de Oficial Inspector (P. 228), en vacante por ascenso del señor Jorge Antonio Voigt.
- 7 Oficial Sub-Inspector (L. 1225/P.382) don ROBERTO FELIPE JAUREGUY, C. 1934, M. I. Nº 7.232.315, al cargo de Oficial Inspector (P. 311), en vacante por fallecimiento del señor Alfredo Arias.
- 8 Oficial Sub-Inspector (L. 1307/P.358) don ARISTIDES LEONIDES MARTINEZ, C. 1932, M. I. Nº 4.511.614, al cargo de Oficial Inspector (P. 342), en vacante por traslado del señor Oscar Ricardo Cajal.
- 9 Oficial Ayudante (L. 1097/P.539) don HECTOR ALEJANDRO QUARTIN, C. 1940, M. I. Nº 7.253.902, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 358), en vacante por ascenso del señor Aristides Leonides Martinez.
- 10 Oficial Ayudante (L. 2224/P.538) don RODOLFO BARBITA, C. 1940, Mat. Ind. Nro. 4.573.524, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 371), en vacante por ascenso del señor Facundo Santillán.
- 11 Oficial Ayudante (L. 1697/P.503) don ALBERTO GOMEZ, C. 1937, M. I. Nº 7.246.517 al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 380), por ascenso del señor Hilario Eufrazio Cisneros.
- 12 Oficial Ayudante (L. 2115/P.543) don ALEJANDRO RODRIGUEZ, C. 1931, M. I. Nº 7.223.037, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 381), en vacante por ascenso del señor Lino Raúl Aguirre.
- 13 Oficial Ayudante (L. 2092/P.537) doña ESTER ROSA APAZA, C. 1932, Mat. Ind. Nro. 2.960.110, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 382), en vacante por ascenso del señor Roberto Felpe Jaureguy.
- 14 Oficial Ayudante (L. 2120/P. 545) don ANATOLIO JACINTO MAUNO, C. 1931, M. I. Nº 7.221.791, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 452), en vacante por renuncia del señor Cecilio Muñoz.
- 15 Oficial Ayudante (L. 2219/P.544) don CESAR HERNAN MONTENEGRO, C. 1935, M. I. Nº 7.240.264, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 455), en vacante por renuncia del señor Carlos Córdoba.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1320

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-65530

VISTO la nota Nº 104 de fecha 9 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ascíendese al cargo de Oficial Ayudante (P. 687), Clase 06 - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, al señor UBALDO RAMON SIVILA, actual Agente (L. 2905/P.2811) clase 1939, de igual personal y dependencia, a partir del día 1º de agosto del co-

riente año y en vacante por fallecimiento de don Juan David Escalante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el letín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1321

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-63760

Por las presentes actuaciones Jefatura de Policía de la Provincia mediante nota Nº 121 D.A., de fecha 15 de julio del año en curso, solicita la liquidación de la suma de \$ 2.000,00 importe destinado para solventar la entrega de premios al personal de la mencionada institución, con motivo de celebrar el día 15 de agosto próximo un nuevo aniversario del "Día de la Policía";

Por ello; y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de dos mil pesos (\$ 2.000) a favor de Tesorería de Policía de la Provincia, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas invierta dicho importe en el concepto enunciado precedentemente, debiendo imputarse el gasto de referencia a Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 5 - Finalidad 3 - Función 01 - Sección O - Sector 1/ - Principal 3 - Parcial 12 "PREMIOS Y CONDECORACIONES" Orden de Disposición de Fondos Nº 63 - Ejercicio 1971.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1322

Ministerio de Gobierno

VISTO que el próximo 15 del corriente mes se celebra un nuevo aniversario de "Día de la Policía"; y

CONSIDERANDO:

Que tan trascendental acontecimiento no puede pasar desapercibido para este Poder Ejecutivo, el cual ha sido siempre sensible al acontecer de la institución policial;

Que la acción de dicho organismo, consagrada constatemente a salvaguardar la tranquilidad y seguridad pública, impone a sus servidores a desplegar una actividad intensa, eforzada y de permanentes riesgos, acorde con la misión específica que les ha sido asignada;

Que es propósito del Gobierno testimoniar su reconocimiento a la meritoria labor cumplida por los empleados policiales en sus distintas jerarquías y que se hayan destacado en actos extraordinarios de servicio;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Institúyese en forma anual y en oportunidad de celebrarse el "DIA DE LA POLICIA", como reconocimiento por parte del Gobierno de la Provincia, tres (3) medallas de oro, con las siguientes características:

Anverso: El Gallo símbolo netamente policial;
Reverso: Jerarquía, nombre y apellido, año y la palabra: "AL MERITO" en bajo relieve.

Art. 2º — Dispónese que las medallas de referencia, sean destinadas para las jerarquías de: Oficial, Sub-Oficial y Agente, respectivamente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1323

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-64571

VISTO la nota Nº 101 de fecha 28 de julio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en Policía de la Provincia al personal que seguidamente se detalla, en el cargo de Agente - Clase 06 - Personal de Seguridad, a partir de la fecha que tome servicio y en vacantes de presupuesto:

Al señor JOSE BERNARDO ALVAREZ, C. 1948, M.I. Nº 6.147.737 (P. 2690);

Al señor EDUARDO ALTAMIRANO, C. 1950, M.I. Nº 7.673.673 (P. 2691);

Al señor BENJAMIN ARAMAYO, C. 1941,, M. I. Nº 7.258.530 (P. 2692);

Al señor JUAN ANTONIO ALURRALDE, C. 1946, M.I. Nº 8.174.226 (P. 2693);

Al señor RAUL DANIEL ARIAS, C. 1948, M. I. Nº 8.183.329 (P. 2694);

Al señor ROBERTO BELARMINO CRUZ, C. 1945, M.I. Nº 8.167.822 (P. 2695);

Al señor ARMANDO CORTEZ, C. 1949, M.I. Nº 6.147.043 (P. 2696);

Al señor PASCUAL DOMINGO CHAILE, C. 1949, M.I. Nº 6.147.667 (P. 2697);

Al señor JUAN PABLO FLORES, C. 1948, M. I. Nº 5.409.718 (P. 2698);

Al señor SIXTO GONZALEZ, C. 1943, M.I. Nº 8.163.943 (P. 2699);

Al señor ASENCIO GALARZA, C. 1942, M. I. Nº 8.190.764 (P. 2700);

Al señor ERNESTO TELEFOR GIRA, C. 1948, M.I. Nº 8.179.832 (P. 2701);
 Al señor SATURNINO JAIME GONZALEZ, C. 1948, M.I. Nº 7.802.812 (P. 2702);
 Al señor PABLO ERIBERTO GASIUK, C. 1947, M.I. Nº 8.176.797 (P. 2703);
 Al señor JUAN CARLOS GARCIA, C. 1948, M.I. Nº 5.076.014 (P. 2704);
 Al señor SANTOS ADEL GIMENEZ, C. 1950, M.I. Nº 8.388.991 (P. 2705);
 Al señor MARTIN GAVIA, C. 1948, M.I. Nº 5.076.719 (P. 2706);
 Al señor IRENEO DARDO JALJAL, C. 1941, M.I. Nº 6.956.593 (P. 2707);
 Al señor EUGENIO JOAQUIN LAIME, C. 1943, M.I. Nº 4.708.495 (P. 2708);
 Al señor POLICARPO LERA, C. 1947, M.I. Nº 8.182.806 (P. 2709);
 Al señor MAMERTO MORALES, C. 1941, M.I. Nº 7.258.883 (P. 2710);
 Al señor ROBERTO MEDINA, C. 1945, M.I. Nº 8.173.157 (P. 2711);
 Al señor MARIO WALTER MONTALBETTI, C. 1946, M.I. Nº 8.177.147 (P. 2712);
 Al señor QUITERIO MAMANI, C. 1940, M.I. Nº 7.254.598 (P. 2713);
 Al señor GUILLERMO RENE MORENO, C. 1949, M.I. Nº 6.147.145 (P. 2714);
 Al señor MANUEL FEDERICO MONETA, 1946, M.I. Nº 8.173.341 (P. 2719);
 Al señor SANTOS NODIER FUNES, C. 1949, M.I. Nº 7.669.694 (P. 2716);
 Al señor FRANCISCO RAMON PAZ, C. 1943, M.I. Nº 8.164.373 (P. 2717);
 Al señor RAUL PASTRANA, C. 1944, M.I. Nº 8.169.799 (P. 2718);
 Al señor HECTOR RODOLFO PEREZ, C. 1946, M.I. 8.173.341 (P. 2719);
 Al señor OSVALDO RIOS, C. 1948, M.I. Nº 8.203.610, (P. 2720);
 Al señor NESTOR HUGO RIOS, C. 1950; M.I. Nº 8.283.887 (P. 2721);
 Al señor JUAN MARTIN ROYANO, C. 1948, M.I. Nº 5.076.851 (P. 2722);
 Al señor OSCAR MANUEL ROMERO, C. 1947, M.I. Nº 4.620.590 (P. 2723);
 Al señor ELPIDIO ROBERTO SOTO, C. 1948, M.I. Nº 4.620.578 (P. 2724);
 Al señor MILAGRO DOMINGO SARAVIA, C. 1949, M.I. Nº 7.673.479 (P. 2725);
 Al señor CRESENCIO SORIANO, C. 1947, M.I. Nº 8.181.935 (P. 2726);
 Al señor JUAN CARLOS TOLABA, C. 1947, M.I. Nº 8.174.687 (P. 2727);
 Al señor ROMUALDO RICARDO TOLABA, C. 1953, D.N.I. Nº 10.640.409 (P. 2728);
 Al señor ALBERTO ANTONIO TOLABA, C. 1948, M.I. Nº 5.409.056 (P. 2729);
 Al señor PASTOR RODOLFO FLORES, C. 1947, M.I. Nº 8.178.657 (P. 2730);
 Al señor HECTOR HUGO VERA, C. 1946, M.I. Nº 5.076.146 (P. 2731);
 Al señor RAUL RICARDO YAÑEZ, C. 1943, M.I. Nº 8.160.960 (P. 2732);
 Al señor RICARDO RAFAEL YAÑEZ, C. 1949, M.I. Nº 8.283.557 (P. 2733);
 Al señor CLODOMIRO FORTUNATO ZALAZAR, C. 1941, M.I. Nº 7.257.777 (P. 2734);
 Al señor PEDRO HUGO MENA SERRANO, C. 1946, M.I. Nº 8.176.906 (P. 2735);

Al señor RICARDO ESTEBAN MANEFF, C. 1949, M.I. Nº 7.674.702 (P. 2736);
 Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.
 Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1324

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 01-4586

Las presentes actuaciones están relacionadas con las sobreasignaciones a otorgar al personal dependiente de la Dirección de Coordinación y Enlace, en mérito a que el mismo realiza tareas fuera del horario habitual por razones y necesidades del servicio;

Por ello; atento a lo informado por la Dirección de Programación Presupuestaria a fs. 1, vta. y a lo solicitado por Secretaría General de la Gobernación a fs. 2, vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase una sobreasignación por la suma de \$ 250,00 (Doscientos cincuenta pesos) mensuales, a partir del día 1º-VI-71 y hasta el 31-XII-71, al personal de la Dirección de Coordinación y Enlace, dependiente de la Gobernación que seguidamente se detalla y por las razones enunciadas en los considerandos del presente decreto;

Clase 03 - Personal de Gabinete

Categ. 10 - ABELARDO PEREYRA.

Categ. 12 - CESAR FERNANDO CORVALAN ORTEGA.

Cat. 12 - JOSE ALFREDO GUÍÑEZ.

Cat. 12 - PASTOR CALIVA.

Cat. 12 - GERARDO BALDOMERO MARIN.

Cat. 12 - MAURO ESCALANTE.

Clase 11 - Personal de Servicio

Cat. 20 - GERMAN FERNANDEZ.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará, a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección O, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Sub-Parcial 11, ejercicio 1971.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1325

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-4530.

Visto la renuncia interpuesta y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñan-

za Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 2, de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de junio del corriente año, la renuncia presentada por la Sra. YOLANDA TORRES DE MARTEARENENA, al cargo de Categoría 4, Clase 05, Personal Docente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1326

Ministerio de Gobierno

Exptes. Nros. 44-50848; 53755; 54805; 54580; 56382; 55622; 56493; 56976; 62773.

Visto el decreto Nº 2130, de fecha 29-3-71, atento a lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia, mediante nota Nº 86, de fecha 29 de junio del año en curso y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 232 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto a partir del día 23 de enero del corriente año, la suspensión aplicada en el ejercicio de sus funciones al Oficial Principal, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia (L. 2015-P. 190) don DANIEL ALMENDRAS, M. I. Nº 7.249.222, con revista en la Dirección de Investigaciones, mediante decreto Nº 2130, de fecha 29-3-71 y dispónese la baja con igual fecha, por infracción a los artículos 290, inc. a) y 292, incisos b) y j) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial Nº 4258/68, en concordancia con el artículo 70, inc. 4º de la citada ley.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1327

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 50-09086

Visto el decreto Nº 296, de fecha 28-5-71, y atento a lo solicitado por la Dirección General

de Institutos Penales de la Provincia, mediante nota de fecha 10-5-71,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto a partir del día 9-5-71 la suspensión en el ejercicio de sus funciones aplicada mediante decreto 296, de fecha 28-5-71, al sub-auxiliar, clase 06, Personal Subalterno de Seguridad de la Cárcel Penitenciaria de Salta Unidad Nº 1, señor MARIANO MAMANI en mérito a que el mismo fue reintegrado al servicio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1328

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-4300

Visto la nota E.A.A. Nº 120, y disposición Nº 12, de fechas 7 de mayo y 16 de abril del año en curso, respectivamente, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en las mismas, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4, de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 26 de marzo del corriente año, la renuncia presentada por la profesora interina de la cátedra de Historia de 1er. Año, 1ra. División, con tres horas semanales; 2do. Año, 2da. División, con dos horas semanales y 3er. Año, Única División, con dos horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 32 "Juan XXIII" de General Mosconi, señora LUISA MUÑOZ DE ALMAGRO.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1329

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-4619.

Visto la nota E.A.A. Nº 167, y disposición Nº

38, de fecha 9 de junio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en las mismas, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4, de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de abril del corriente año, la renuncia presentada por la señora LEONOR DEL SOCORRO FRISSIA DE PRIETO, al cargo de profesora suplente de la cátedra de Inglés de 5to. y 6to. Año, Primeras Divisiones, con tres horas semanales en cada curso, de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 12 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1330

Ministerio de Economía

Expte. Nº 41-4549

Visto la nota E.A.A. Nº 145 y disposición Nº 23, de fechas 4 de junio y 14 de mayo del año en curso, respectivamente, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en las mismas, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4, de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 10 de mayo del corriente año, la renuncia presentada por la señorita DELIA GRACIELA ABDO, al cargo de profesora interina de las cátedras de Castellano de 1er. Año, 2da. División y 2do. Año, 1ra. División, con cuatro horas semanales en cada curso; Botánica de primer año segunda división, con 2 horas semanales y Zoología de 2do. Año, 1ra. División, con dos horas semanales (turno diurno) de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 8315

F. Nº 0923

**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 330/71 para la ejecución de las obras en la RUTA 34.- TRAMO: RIO JURAMENTO - RIO CABEZA DE BUEY - Km. 1376,6 - Km. 1416,6 (bacheo de depresiones y bordes y tratamiento superficial - bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta, Pesos 704.365,00. Depósito de garantía: Pesos 7.044,00. Precio pliego: \$ 30,00. Plazo de obra: 8 meses (Expte: 8534-5º-1971).

Presentación de propuestas: 8 de octubre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 14,40

e) 20-9 al 8-10-71

O. P. Nº 8313

F. Nº 921

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1 - Expte. 6041/71

El Consejo General de Educación convoca a Licitación Pública Nº 1 por provisión de muebles para equipamiento a las escuelas. El Acto de Apertura de los sobres con las propuestas se celebrará el día once de octubre del corriente año a horas nueve. Los Pliegos de Condiciones están en venta en la Oficina de Compras del Consejo, Mitre'71, Salta en el horario de 7 a 11 horas.

Valor del Pliego \$ 82,50 Pesos Ley 18.188.

P. L. 18.188, 14,40

e) 20 al 22-9-71

O. P. Nº 8312

F. Nº 922

**DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE ECONOMIA**

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Provisión Agua Corriente a Finca Independencia - Tanque Elevado de Hº Aº 150 M3. Salta-Capital", por el sistema de ajuste alzado y con un presupuesto de \$ 44.813,51 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos trece pesos con cincuenta y un centavos).

La apertura de las ofertas se realizará en la sede del organismo, Lavalle Nº 550 - Salta, el día 5 de octubre a horas 11 o el día siguiente hábil si éste fuera feriado.

Precio del Legajo: \$ 40,00.

La Dirección.

P. L. 18.188, 14,40

e) 20 al 24-9-71

O. P. Nº 8296

F. Nº 0918

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 8 de octubre de 1971, a horas 10 o

día subsiguiente si éste fuera feriado, para efectuar la adquisición de Textiles, Confecciones y Artículos de Calzado con destino a la Dirección del Hospital de Niños, dependiente de esta Secretaría de Estado. Los proveedores deberá cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El precio de los Pliegos de Condiciones Pesos 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en: Av. Belgrano 1300 - Salta.

Luis L. Mateo

Jefe Of. de Com. Direc. Gral. de Adm.
Minist. de Bien. Social

P. L. 18.188, 15,20 e) 20 al 22-9-71

O. P. Nº 8264 F. Nº 0916

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 328/71, para la ejecución de las obras en la ruta 9, TRAMO ALTO LA SIERRA - LIMITE CON JUJUY - SECCION: Km. 1633,7 - Km. 1645,6 - (Construcción base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 354.373,00. Depósito de garantía pesos 3.544,00. Precio Pliego: 20,00. Plazo obra: 6 meses (Expte. 8058-5º-1971). Presentación propuestas: 1º de octubre de 1971 a las 15, en la sala de licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40 e) 16-9 al 1º-10-71

O. P. Nº 8242 F. N. 0912

PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA

Con la cooperación Técnico-Financiera de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación

Llamado a Licitación Pública 2do. Llamado

Construcción Hospital San Vicente de Paul Orán-Salta. Sistema Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial \$ 22.859.991 (ley 18.188). Plazo de Ejecución 24 meses. Apertura de las Propuestas: 25 de octubre de 1971, a las 9 horas, en la sede de la repartición, Lavalley Nº 550 - Salta. Informes y Venta de Pliegos: Dirección General de Arquitectura: Lavalley Nº 550 - Salta. Casa de Salta: Maipú Nº 661 - Buenos Aires.

Los proponentes que hubieren adquirido los pliegos del primer llamado podrán solicitar sin cargo el pliego de condiciones complementarias. Precio del Legajo \$ 1.500 (Ley 18.188).

P. L. 18.188, 14,40 e) 9 al 22-9-71

O. P. Nº 8163 F. Nº 0897

Ministerio de Obras y Servicios Públicos Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 322/71 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 16 - Tramo: Joaquín V. González - Ceibalito - Sección: Km. 609,2 a Km. 626,9 (bacheo de depresiones y bordes y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

\$ 304.259,00. Depósito de Garantía: \$ 3.043,00. Precio Pliego: \$ 20,00. Plazo de obra: 5 meses (Expte. 8059 - 5º - 1971). Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 28,40 e) 2 al 27-9-71

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 8314 F. Nº 920

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Licitación Privada Nº 2 - Exptes. 6959 y 6338

El Consejo General de Educación convoca a Licitación Privada Nº 2 para adquirir ambos de entretiempo y guardapolvos de acrocel destinados al personal de maestranza y administrativo de la Repartición.

El Acto de Apertura de los sobres con las propuestas se celebrará el día 5 (cinco) de octubre del corriente año, a horas nueve (9). Los Pliegos de Condiciones están en venta en la Oficina de Compras de la Repartición Mitre 71 - en el horario de 7 a 11 horas.

Valor del Pliego: \$ 12,85 Pesos Ley 18.188.

P. L. 18.188, 14,40 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8302 F. Nº 0919

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Privada Nº 20/71

Llámase a Licitación Privada Nº 20/71, para el día 4 de octubre de 1971 a horas 10, para la IMPRESION DE TALONARIOS CARBONIZADOS QUIMICAMENTE. Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio del Pliego: \$ 15,00 (Pesos Ley 18.188, Quince).

Armando M. González

Jeje Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,40 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8297 F. Nº 0917

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Privada Nº 22, para el día 4 de octubre de 1971 a hs. 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para efectuar la adquisición de Artículos de Electricidad.

ciudad con destino a Direc. del Hospital de Niños y Dirección Provincial de Salud, dependientes de esta Secretaría de Estado. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El precio de los Pliegos de Condiciones Pesos 10,00 sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1300 - Salta.

Moisés Roberto Bouhid

Encarg. Int. Of. de Com. Min. de Bien. Soc.

P. L. 18.188, 14,80

e) 20 y 21-9-71

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 8251

T. Nº 7453

Ref.: Expte. Nº 34-12699/A/70 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **HECTOR ZACARIAS ARIAS**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 7,7786 Has. del inmueble denominado Lote Nº 17 fracción de la Fca. El Encón - catastro número 4455- del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 4,08 ls/seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, por medio de una acequia comunera y sujeto a las disposiciones establecidas por el Art. 217 del Código de Aguas. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Carlos A. López, Secretario General.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 28-9-71

O. P. Nº 8201

T. Nº 7407

Ref.: Expte. Nº 0223-B-71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores **FRANCISCO BOSCH TOVAR** y **FRANCISCO BOSCH VICE**, tienen solicitado un reconocimiento de derechos al uso del agua pública, para el inmueble denominado Finca "La Cañada", Catastro Nº 362, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, para irrigar con carácter Temporal Eventual, una superficie de 10 Has. con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Toro, (margen izquierda), por el Canal secundario III, Terciario San Agustín y acequia "La Cañadita", cuando en el mencionado río se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg. aforado aguas arriba del Dique Toma. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Dir. de Coloniz. y Riego, julio 1º de 1971.

Imp. \$ 14,00

e) 6 al 22-9-71

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 7946

S. C. Nº 0273

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Sr. Martín Javier Orozco, titular del registro número 20, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado. Salta, 16 de agosto de 1971. Juan Pablo Arias, Presidente - Andrés Figueroa Solá, Secretario.

Sin cargo

e) 19-8- al 4-10-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 8308

T. Nº 7507

La señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación; Dra. **MARIA TERESA LOPEZ JORDAN**, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **PEDRO NICOLAS CORRO**, Expte. Nº 42.794/71. Publíquese por diez días. Salta, Setiembre de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 20-9 al 1º-10-71

setiembre de 1971. — María Teresa López Jordán, Juez.

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 30-9-71

O. P. Nº 8290

T. Nº 7490

El Dr. Gregorio Ruoen Aráoz, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el Sucesorio de **CUSSI SUSANA RUFINA TEJERINA DE**, Expte. Nº 40.334/71, cita y emplaza por 30 días a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 4 de agosto de 1971. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 30-9-71

O. P. Nº 8291

T. Nº 7491

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de **GREGORIO CUELLAR ALVAREZ**", Expte. Nº 42.507/71, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de

O. P. Nº 8268

T. Nº 7468

Dr. **BENJAMIN PEREZ**, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "SU-CESORIO DE MARTINEZ CARMONA, Fran-

cisco (Expte. Nº 6.991/71), cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FRANCISCO CARMONA MARTINEZ, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. Salta, 3 de setiembre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etcheverehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 29-9-71

O. P. Nº 8267 T. Nº 7467

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES CALVO DE DELGADO. Publíquese edictos por diez días. Salta, setiembre 9 de 1971. Fdo. Esc. Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 29-9-71

O. P. Nº 8254 T. Nº 7456

El señor Juez de 6ta. Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de SANTIAGO BARRIONUEVO por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días. Salta, setiembre 7 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etcheverehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 28-9-71

O. P. Nº 8249 T. Nº 7451

ARMANDO A. NAVARRO, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Drto. Norte en el "Suc. de ENRIQUE ANACLETO LOPEZ", Expte. Nº 18.258/71, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 27-9-71

O. P. Nº 8236 T. Nº 7431

La señora Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial Dra. María Teresa López Jordán, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Lucio Gualberto Arias, por 30 días a hacer valer sus derechos, expediente Nº 42.777/71. Publíquese por diez días. — Secretaria Escribana Nelly Gladis Museli. — Salta, setiembre 6 de 1971.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 24-9-71

O. P. Nº 8202 T. Nº 7408

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en autos: "SUCESORIO DE RAMOS DE BURGOS MARIA ELISA", Expte. Nº 47.030/71, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña María Elisa Ramos de Burgos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 1º de setiembre de 1971.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8194 T. Nº 7399

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de "Julio Guaymás" - Sucesorio, Expte. Nº 47.060/71 a fin de que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 26 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8193 T. Nº 7398

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amador Juan - Sucesorio, Expte. Nro. 47.075/71 a fin de que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 26 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8191 T. Nº 7397

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de "Villada Zenón y Paula Mendoza". Sucesorio - Expte. Nº 47.064/71, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de agosto de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8190 T. Nº 7396

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Gregorio Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lezcano Cruz - Sucesorio - Expte. Nº 35.293/67, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaria, Dr. Lilibiana E. Paz. Publíquese por diez días. Salta, 29 de julio de 1970.

P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8182 T. Nº 7392

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor BENJAMIN ARMANDO PEREYRA Expte. Nº 42.345/71, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 27 de agosto de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8180 T. Nº 7390

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados: MELHEM, Ybrahim Hassan, Sucesorio, Expte. Nº 42387/71, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de 30 días a que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 13 de agosto de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8176 T. Nº 7386

El Dr. Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA CATALINA y PRESENTACION ALFARO - Sucesorio - Expte. Nº 39.478/70. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de junio de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8170 T. Nº 7380

El señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de ROSARIO RODRIGUEZ DE CEBALLOS", Expte. Nº 47105/71, bajo apercibimiento de ley, por el término de treinta días. — Salta, agosto 27 de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O. P. Nº 8167 T. Nº 7377

Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de JORGE TOMAS AM. — Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 1º de 1971. — Nelly Caffaro de Chalabe, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 20-9-71

O. P. Nº 8164 T. Nº 7374

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos de DIEGO AURELIO VARGAS, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 20-9-71

O. P. Nº 8155 T. Nº 7370

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, doctor Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Samuel Au-

gusto SARAVIA, por 30 días a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 40.779/71. Publíquese por diez días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 20-9-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 8310 T. Nº 7509

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 21 de setiembre de 1971 a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un televisor marca "Cleveland" Nº 26300, verse en Caseros Nº 1858. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio "Precursora S.C.A. vs. Carlos Angel Lazarte" Ejec. Expte. Nº 28830/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8309 T. Nº 7508

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 22 de setiembre de 1971 a horas 16,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una estufa a gas "Phillips" Nº 10326, y un televisor marca "Gacela" Nº 21183, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2 juicio "B.E. vs. Miculasek Agustín A." Ejec. Expte. Nº 28648/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8307 T. Nº 7506

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 21 de setiembre de 1971, a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una máquina registradora marca "National" Nº 947, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación Juicio "D.N.M. vs. Lorenzo Hnos" Ejecutivo Expte. Nº 46653/71. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8306 T. Nº 7505

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 21 de setiembre de 1971 a horas 18,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un ventilador de pie "Ericson"; una pulverizadora a mano marca "Potente"; un calefón marca "Huri" a gas; un ropero provenzal de 4 cajones y una máquina pulverizadora lanzallamas a mochila con motor marca "Bosch", verse en el Juzgado de Paz del Pueblo de Rosario de Lerma Pcia.

de Salta. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación Juicio "Bco. de Préstamos y A. Social vs. Florindo Ayala" Prep. Via Ejec. Expte. Nº 46492/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8305 T. Nº 7504

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 22 de setiembre de 1971 a horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un Jeep "IKA" mod. 1958 motor Nº 4020572 en mi poder. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nom. Juicio "P. C. vs. Seferino Facundo Miy" Emb. Prev. Expediente Nº 46248/70 Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20 y 21-9-71

O. P. Nº 8304 T. Nº 7502

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 1º de octubre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.980,00, un inmueble en la ciudad de General Güemes lote "C" nomenclatura catastral Sección 1, manzana 30, parcela 13 a Catastro Nº 1080 inscripto a folio 117 Asiento 1 Libro 35 R. I. General Güemes. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación Juicio "Orquera Alejandro de Jesús vs. Lucía Porcel de Bonifacio" Ejec. Expte. Nº 43531/69. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-9 al 1º-10-71

O. P. Nº 8303 T. Nº 7501

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 4 de octubre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero Nº 655, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 en autos: "ESPINOSA, Andrés vs. BERNABE ROMERO - Ordinario", Expte. Nº 6061/69, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Dos mil doscientos (\$ 2.200), el Inmueble sito en El Carril, Dpto. de Chicoana, Catastro Nº 692, Sección B, manzana 7, Parcela 1 del Libro 4, folio 186, asiento 3 de R. I. de Chicoana. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte, Teléf. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-9 al 1º-10-71

O.P. Nº 8294 T. Nº 7495

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Finca en Coronel Moldes Dpto. La Viña
Pcia. de Salta

El día 30 de setiembre de 1971, a horas 18, en Ituzaingó 84, remataré Base: \$ 18.000 (Diez y ocho mil pesos), importe del crédito hipotecario a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural ubicado hacia el Este del Pueblo de Coronel Moldes, distante como cinco cuerdas de dicho pueblo, Partido del mismo nombre, antes denominado San Bernardo de Díaz, Dpto. de la Viña. Dicho bien tiene forma triangular, cuyo vértice superior está hacia el Norte y base hacia el Sud. Extensión: 300 mts. en el lado Este; 250 mts. en base Sud y 500 mts. en lado Noroeste. Títulos: Catastro Nº 00326; Libro 19 T. G.; Folio 193, Asiento 163. Ordena el señor Juez de Primera Instancia; Primera Nominación en lo Civil y Comercial; en juicio: "Diez, Héctor Mauricio c/López Bioleta Sabina - Ejecutivo", Expte. Nº 58169/71. Señá 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00

e) 17 al 30-9-71

O.P. Nº 8293

T. Nº 7494

Por: **JORGE RAUL DECAVI**
JUDICIAL

El día 30 de setiembre de 1971, a las 17 hs., en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré el inmueble rural identificado como fracción "A" de la finca AMASUYO, ubicado en el departamento de Rosario de la Frontera, con todas las mejoras e instalaciones fijas existentes. Superficie: 49.615 Has., 44 A. y 47 Cent. Limita: al Norte, con fincas "El Tunal" y "Cuchi Pozo"; al Sud, con la fracción "B" de la misma finca AMASUYO, según plano de fraccionamiento archivado en la D.G.I. bajo el Nº 53; al Oeste, con Cerro Colorado y al Este, con la Comisión Administrativa de Cantón Hnos. o sucesores. Base: Ciento setenta y dos mil ochocientos pesos (\$a. 172.800.-), equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Señá: 30% del precio de adjudicación que deberá abonarse en el acto de la subasta. Comisión: de arancel (5%). Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos caratulados: Ordinario, diferencias de salarios, sueldo anual complementario, etc. CARRIZO, MANUEL HERACLIO vs. AMASUYO S.A.", Expte. Nº 6119/69. Edictos: por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Jorge Raúl Decavi, Martillero. Urquiza 325 - Tel. 12480.

Imp. \$ 23,00

e) 17 al 30-9-71

O.P. Nº 8288

T. Nº 7488

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 20 de setiembre de 1971, a las 12.30, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré sin base, un tractor marca Hanomag motor Nº 0072948, de 75 HP, modelo 1.968. Revisarlo en poder del señor Rafael Mazzone, Colonia Santa Rosa. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Distrito Jud. del Norte, en autos: MARTIN JOSE vs. MAZZOCONE RAFAEL s/ Ejecutivo". Expte. Nº 16874/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 23,00

e) 17 y 20-9-71

O.P. Nº 8287

T. Nº 7487

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — EN ORAN

El 20 de setiembre de 1971, a las 11, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.298, una máquina de escribir marca Olivetti, modelo línea 88-33, matrícula Nº A-085391, Ind. Brasileira y una máquina de sumar manual marca Olivetti, modelo S. Prima 20, matrícula Nº 100.717, Ind. Arg. Revisarlas en poder del señor Robles Alberto, calle Alvarado al 400 (Casa Olivetti). Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Jud. del Norte, en autos: "ROBLES ALBERTO vs. GOMEZ HECTOR I. s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 17.758/71. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematado sin base.

Imp. \$ 14,00

e) 17 y 20-9-71

O.P. Nº 8284

T. Nº 7485

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — EN ORAN

El 20 de setiembre de 1971, a las 11.15, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré con base de Pesos Ley 18.188 780, una máquina de escribir marca Olivetti, modelo lettera 22, matrícula Nº 8106589, Ind. Mejicana, y un escritorio de 4 cajones con vitrea. Revisarlos en poder del señor Alberto Robles, calle Alvarado al 400 (Casa Olivetti). Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte, en autos: "ROBLES ALBERTO vs. OCHOA FIDELIA s/ Ejec. Prend.". Expte. Nº 17.400/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada sin base.

Imp. \$ 14,00

e) 17 y 20-9-71

O.P. Nº 8283

T. Nº 7484

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — EN ORAN

El 20 de setiembre de 1971, a las 11.30, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré con base de Pesos Ley 18.188 644, una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Studio 44, matrícula Nº 1060635, Ind. Brasileira. Revisarla en poder del señor Alberto Robles, calle Alvarado al 400 (Casa Olivetti). Ord. el señor Juez de Ira. Inst. Distrito Judicial del Norte, en autos: "ROBLES ALBERTO vs. VARGAS BENICIO ROLANDO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 17.983/71. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada sin base.

Imp. \$ 14,00

e) 17 y 20-9-71

O.P. Nº 8282

T. Nº 7488

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — EN ORAN

El 20 de setiembre de 1971, a las 11.45, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.855, un televisor automático, marca Phillips, modelo AL 23T516, Nº 13.426. Revisarlo en poder del señor Obeid Angel Rubén, calle Güemes s/n. de la localidad de Pichanal. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. distrito Judicial del Norte, en autos: "OBEID ANGEL RUBEN vs. LOPEZ RENE JULIO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 17.468/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematado sin base.

Imp. \$ 14,00

e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8281

T. Nº 7482

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

En Orán

El 20 de setiembre de 1971, a las 10.30, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré Sin Base, un convertidor de cte. alternada, marca General Electric Nº 33226; dos ventiladores de techo marca General Electric y Westinghouse, respectivamente y un transportador de pan marca Hormepán a cte. alternada con motor eléctrico de 1/2 HP. Revisarlos en poder del señor Simón Abraham e Hijos S.R.L. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. distrito Jud. del Norte en, autos: "SIMON ABRAHAM e HIJOS S.R.L. vs. PONS JOSE, s/Emb. Prev. y Prep. Via Ejec." Expte. Nº 17.887/71. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8280

T. Nº 7481

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

En Orán

El 20 de setiembre de 1971, a las 10.15, en el Hotel París de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré Sin Base, un combinado de pie stereofónico, con gabinete de madera, marca General Electric, eléctrico, modelo 7.062, serie Nº 038-70. Revisarlo en poder del Dr. Ratto, calle H. Irigoyen Nº 437. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. distrito Jud. del Norte, en autos: "JUAREZ RAUL y SALEME ANGEL vs. ACUÑA CARMEN, s/Emb. Prev. y Prep. Via Ejec." Expte. Nº 16.869/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8279 T. Nº 7480

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

En Orán

El 20 de setiembre de 1971, a las 10, en el Hotel Paris de la ciudad de Orán (Prov. de Salta), remataré Sin Base, una motocicleta marca GILERA de 175 c. c., modelo Gubileo 1964, motor Nº 5.003.747, chasis Nº 50-03747. Revisarla en poder del señor Sergio L. Livinston, calle Sarmiento y Richieri de la ciudad de Tartagal. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. distrito Jud. del Norte, en autos: "LIVINSTON SERGIO L. vs. ORTEGA GERMAN, s/Emb. Prev. y Prep. Via Ejec.". Expte. Nº 17.068/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8278 T. Nº 7479

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

En Orán

El 20 de setiembre de 1971, a las 10 y 45, en el Hotel Paris de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base, una heladera familiar marca Vulex modelo KH 270/64 gabinete Nº 45466, equipo Nº 71733; un armario metálico con puertas correderas y tesoro y un sofá de cuatro puertas, color marrón con rayas blancas. Revisarlo en poder de la señora Elizabeth M. de Beleizán, sito en O'Higgins Nº 354, ciudad de Salta. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, en autos: "Camoletto, Luis vs. Beleizán, Atilio - Ejecutivo", Expte. Nº 16.237/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8276 T. Nº 7477

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 21 de septiembre de 1971 a horas 11 en calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré Sin Base un aparador vitrina de 1,20 x 0,90; un ropero de dos cuerpos madera de cedro; una máquina de coser marca "Singer" en buen estado. Ordena Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte. Juicio. Banco del Noroeste Cooperativo Ltda. vs. Varela Arturo y Felipe Alfaro - Ejecutivo, Expediente Nº 15.481/69. Edictos dos días Boletín Oficial y Diario Norte. Ver bienes embargados en Pizarro 230, Orán.

P. L. 18.188, 14,00 e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8275 T. Nº 7476

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 22 de setiembre de 1971 a horas 10 en calle 25 de mayo 240, Orán, remataré Sin Base, un inmueble individualizado como Parcela 3, de la Manzana 52, Catastro 2881, del plano oficial de la ciudad de Tartagal; un amplificador completo, marca Philips Stereo Nº Serie 3246-NG-4502/72 cte. altern. con parlante; un mostrador de 4,20 x 0,50 mts. con un estante madera cedro; un mostrador vitrina de 2,60 x 0,75 mts. con seis puertas madera cedro, frente de vidrio y manpara de vidrio; dos bateas exhibidoras metálicas; una estantería metálica de cuatro cuerpos desarmable buen estado. Verlos en Coronel Vid y Cristóbal Coló - ciudad Tartagal. Ordena Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Juicio: Mevoras, Mayir vs. Pacheco, Juan - Ejecutivo, Expte. número 18.166/71. Edictos Boletín Oficial y El Economista, dos días.

P. L. 18.188, 23,00 e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8274 T. Nº 7475

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 28 de setiembre de 1971 a horas 17,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.083,00 un televisor marca "Motorola" BGH de 23" Nº 609981 y una mesa TV., verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación Juicio "C.S.A. vs. Zalazar Mauricio Amado" Ejec. Prend. Expte. Nº 6570/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 20-9-71

O. P. Nº 8272 T. Nº 7473

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 28 de setiembre de 1971 a horas 17,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 460,00; un guardarrropa marca "Fenoglio" de 3 cuerpos de 1,60 mts. Nº 543 y 4 sillas marca "Cañada", verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 juicio "C.S.A. vs. Sánchez Nilda A. Palavecino de y Pedro José Sánchez". Ejec. Prend. Expte. número 29739/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 20-9-71

O. P. Nº 8271 T. Nº 7471

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 28 de setiembre de 1971 a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base

de Pesos Ley 18.188, 440,00 una máquina de coser marca "Severbon" mod. 135 con 2 cajones Nº 51199 y una cocina a gas "Aurora" mod. 308 Nº 117564, verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 Juicio "C.S.A. vs. Cancinos Yolanda García de y Cancinos Ramón Santos" Ejec. Prend. Expte. Nº 13284/71, Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte. P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 20-9-71

O. P. Nº 8269 T. Nº 7469

Por: **RAUL RACIOPPI**
Teléf. 13423

El 28 de setiembre de 1971 a horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 490,00 una cocina a gas marca "Simplex" mod. 239 de 3 hornallas y dos garrafas de 10 kgs. c/u., verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 juicio "C.S.A. vs. Reyes Miguel Ignacio y Villarreal Méndez David" Ejec. Prend. Expte. Nº 13708/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 20-9-71

O. P. Nº 8266 T. Nº 7466

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 5 de octubre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. Exhorto: Juez de la Capital Federal, Juicio: FIAT CONCORD S.A.I.C. c/Aneyva Villarreal, Julio" Expte. Nº 40.601/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 4.130,40 y al mejor postor; un automóvil marca FIAT modelo 600 "E" año 1969 motor Nº 2.708.097, chasis Nº 2.419.850; el que puede verse en Colonia Santa Rosa en el domicilio del depositario judicial Sr. Juan Salvatierra. - Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 16 al 20-9-71

O. P. Nº 8265 T. Nº 7465

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 4 de octubre de 1971 a horas 16 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nom. en autos - Ejec. Prendaria "M. J. vs. RENE MIGUEL ESCOBAR y TOMAS MANUEL CORDOBA" Expte. Nº 45.803/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.537,00 importe del crédito prendario; 1 televisor marca "General Electric" modelo 23M16 para corriente alternada Nº 100466 Ref. 0132/1. Cód. 2Klc-527X01; 1 mesa para TV. marca Carmona, mod. Tapa de fórmula Ref. 51.859 Cód. 2K

2X-520X02; 1 antena aérea Cd. Nº 2K3B 0550X01; bienes éstos que pueden verse en calle Mitre 37 de esta ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 20-9-71

O. P. Nº 8233 T. Nº 7439

Por: **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 28 de setiembre de 1971 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 7.700,00 la parte indivisa que le corresponde al señor Benjamín Diez del inmueble Catastro Nº 61831, título a folio 137, asiento 1 del libro 327 R.I. Capital, el inmueble se ubica en el Dpto. de la Capital. Ordena señor Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. Juicio "Laham Elías vs. Diez Benjamín" Ejec. Expte. Nº 23089/71, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 24-9-71

O. P. Nº 8232 T. Nº 7438

Por: **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

El 28 de setiembre de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 17.600,00, un inmueble ubicado en esta ciudad Catastro Nº 2324, Secc. D. manzana 26, parcela 34, título reg. a folio 240, asiento 9 del libro 79 R.I. Cap., ubicado en calle San Juan Nº 571. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 5ta. Nominación. Juicio "Carlos Mardones S.A. vs. Pacho Manuel Enrique o Enrique Manuel Pacho" Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. Nº 23242/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 24-9-71

O. P. Nº 8227 T. Nº 7434

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad - Pedro Pardo Nº 92
Base \$a. 29.800.—

El día 27 de setiembre de 1971 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "K.A. vs. HERRERA DEMETRIO JORGE" Expte. Nº 42.192/71, remataré un inmueble en esta ciudad, con frente a calle Pedro Pardo 92 entre las de Lavalle y Manuela G. de Todd, señalado con el Nº 6 de la manzana A, con

extensión de 9 mts. de frente por 36 mts. 4 cms. de fondo, lo que hace una superficie de 327 mts. 60 dm. cuadrados limitando: Norte; calle San Luis, Sud: lote 26; Este lote 7, Oeste, lote 5; Nomenclatura catastral 8.041, Sección C, Manzana 26 b, Parcela 13, Folio 189, Asiento 2 del Libro 21 del R.I. de Capital. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00

e) 8 al 24-9-71

O.P. Nº 8209

T. Nº 7415

CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1971, a horas 12, en calle 25 de Mayo 240. Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal (Pesos Ley 1.110), un lote de terreno ubicado en ciudad de Salta con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Barrio Parque Tres Cerritos, Sección K, Manzana 53, Parcela 5, Catastro 23887, Título F. 511, Asiento 1 del Libro 235, R. I. Capital, con las medidas, superficies y linderos que registran sus títulos. Ordena Juez de Ira. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte. Dr. Armando Abel Navarro en autos: Zulema Dib Farah de Chagra vs. López Ferreyra, Jorge y/o Elsa Isparraguerri de López Ferreyra. Expte. Nº 16.431/70. Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Economista de la ciudad de Salta. — Carlos A. Curá, Martillero.

Imp. \$ 23,00

e) 7 al 23-9-71

O. P. Nº 8198

T. Nº 7404

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf: 13423

El 22 de setiembre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos ley 18.188 \$ 8.820,00 un inmueble en esta ciudad con todo lo edificado plantado y adherido al suelo ubicado en calle José Evaristo Uriburu Nº 404, título inscripto a folio 72 asiento 8 del libro 124 R. I. Cap. nomenclatura catastral: Sección C, manzana 34 a parcela 6 Partida Nº 20509, medidas del terreno 10 mts. de frente por 28,90 mts. costado Este y 28,15 costado Oeste por 10 mts. de contra frente Sup. 275,27 mts. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nom. Juicio "Wojcik María del Carmen Matorras de vs. Arias Moisés Salvador y Arias Nazaria Maza de" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. número 6184/70. Señal 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y d. Norte. P. L. 18.188, 23,00

e) 6 al 22-9-71

O.P. Nº 8178

T. Nº 7388

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA
JUDICIAL

Varios Inmuebles

El día 22 de setiembre de 1971, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nro. 862, por disposición del señor Juez de Ira. Ins-

tancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación en el juicio "Massafra Bernardino Felipe y Benites Ricardo Oscar vs. Aparicio Guanac Santiago y Donaire de Guanac María Julia o Julia. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 58.471/71, remataré con la base de las 2/3 partes de sus avvaluaciones fiscales los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de La Viña (Provincia de Salta): a) Finca "Santa Elena", la que según título mide 77 mts. 94 cms. de frente por 5 cuerdas de fondo. Nomenclatura Catastral: Dpto. La Viña, partido Coronel Moldes. Catastro Nº 52. Valor fiscal \$ 1.582.— b) Finca "Chamical", contigua a la anterior, con una extensión de 8 a 10 hectáreas aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Dpto. La Viña, partido Coronel Moldes. Catastro Nº 51. Valor fiscal \$ 420.— c) Terreno con casa ubicada en el pueblo de Coronel Moldes, que mide 44 mts. de frente por 175 mts. de fondo. Catastro Nº 243. Valor fiscal \$ 2.666.— Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto de remate el 30% de precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público - Santiago del Estero Nº 862. Tel. 13811.

Imp. \$ 23,00

e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8177

T. Nº 7387

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad - Lerma Nº 587

El día 22 de setiembre de 1971, a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. Ira. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "O. de A. F. J. vs. ECHAZU NESTOR y RODRIGUEZ DE ECHAZU TERESA" Expte. Nº 57.637/70, remataré con base de \$a. 4.340,00 base del crédito hipotecario: 1 terreno con casa edificada en el mismo, más plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Lerma Nº 587 entre Pasaje A. Figueroa y calle San Luis, designado el terreno como lote Nº 13 del plano 549, con extensión de 11 metros de frente, 11 mts. 40 cms. de contrafrente por 28 mts. de fondo, o sea una superficie de 308 mts. cuadrados; límites: Norte: lote 14, Sud con el lote 12; Este con el lote 11; y al Oeste con la calle Lerma; Nomenclatura catastral; Departamento Capital Nº 15328, Circunscripción primera, Sección D, Manzana 29 b, Parcela 16; Título Registrado en el Libro 81; Folio 51. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Ernesto V. Solá, Martillero Público

Imp. \$ 23,00

e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8175

T. Nº 7385

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El 17 de setiembre de 1971, a horas 17.15, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos "PIA-

TTINI y Cía. S.A.C.I.F. vs. SANDOVAL, Luis Daniel y otros - Exhorto", Expte. Nº 22.972/71, remataré con la base de \$ 1.750,00 Ley 18.188, dinero de contado en acto de remate, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal la cuarta parte indivisa del inmueble que le corresponde a LUIS DANIEL SANDOVAL por títulos inscriptos a folio 21, As. 2, Libro 22 del R. I. de Orán, Catastro 749. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte - Teléf. 17.260.

Ernesto V. Solá, Martillero Público

Imp. \$ 23,00 e) 3 al 21-9-71

O. P. Nº 8165 T. Nº 7375

Por JULIO CESAR HERRERA

El 22 de setiembre de 1971, a las 18., en calle General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de pesos ley 18188, 42.525,- una finca denominada San José, ubicada en el Dpto. de Guachipas, Pcia. de Salta, compuesta de tres fracciones: la primera de ellas denominada propiamente San José, teniendo la forma de un polígono irregular de seis lados. Sup. 58 hectáreas, 17 áreas, 55 centiáreas, 96 dm2. Linderos: al N.: finca de propiedad de los herederos de don Angel J. Villafañe; al S.: con el camino nacional que va a la estación Castañares y que la separa de las fracciones B y C y que son parte integrante de la finca San José; al E.: camino nacional que conduce a Salta y al O.: río Calchaquí o río Grande de Guachipas. La fracción segunda de la misma finca San José, designada con la letra B, tiene una superficie de 5 hectáreas, 74 áreas, 34 centiáreas, 16 dm2. Linderos: al N.: camino nacional que va a la estación Castañares y que la separa de la primera fracción; al S.: con terreno de don Juan Menú; al E.: con propiedad de don Julián Elías y al O.: con el río Guachipas. La tercera fracción de la misma finca San José denominada con la letra C tiene una superficie de 4 hectáreas, 35 áreas, 24 centiáreas, 73 dm2. Linderos: al N.: camino nacional que va a la estación Castañares y que la separa de la fracción primera; al S.: con propiedad de los señores Rudecindo Diez Gómez y Abelardo Lizardo; al E.: con propiedad de Abelardo Lizardo y al O.: con propiedad de Julián Elías. Catastro Nº 284. Títulos: al folio 235, asiento 4 del libro 1 del R. I. de Guachipas. Una casa quinta ubicada en el pueblo de Guachipas, edificada sobre un terreno de la siguiente superficie: 6.841 m2. 68 dm2. Linderos: al N.: con propiedad de Julián Elías; al S.: propiedad de Avelina Bustamante de Mendoza y herederos de Martín Mamani; al O.: calle principal del pueblo de Guachipas y al E.: calle pública que da al pie de la loma. Catastro Nº 283. Títulos: al folio 240, asiento 4 del libro 1 del R. I. de Guachipas. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: NACER DE TAMER, Sara vs. EYPAR S.A.I.C. y A.

Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 58.305/71. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 26,50 e) 2 al 20-9-71

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 8300 T. Nº 7499

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nom., comunica que en los autos: "GARCIA OSCAR LUBIN o GARCIA OSCAR LUVIN s/Concurso Civil" Expte. Número 57.015/70, tramitado por ante el Juzgado a su cargo, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 28 de agosto de 1970. Resuelvo: 1) Declarar en estado de Concurso Civil a Oscar Lubin u Oscar Luvín García; 2) Fijar un término de 30 días a partir de la última publicación para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; 3) Señalar el día 30 de octubre a horas 9,30, para que tenga lugar la verificación y graduación de créditos. Se hace saber que el Síndico es el Dr. Osvaldo Camisar, con domicilio en Mitre 248, 1er. Piso, Dpto. "C", Salta. Salta, 10 de setiembre de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 20-9 al 19-10-71

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 8244 T. Nº 7445

Se hace saber que en los autos caratulados: "CARMONA y RODRIGUEZ S.R.L. Convocatoria de Acreedores" - Expediente Nº 58.293/71, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, se ha resuelto prorrogar la Junta de Verificación de Crédito fijada para el día 21 de setiembre de 1971 a horas 9,30, para el día 25 de noviembre de 1971 a horas 9 y 30. Salta, 8 de setiembre de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 20-9-71

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 8210 T. Nº 7416

Armando Abc Navarro, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "AGUILAR, Francisco Hipólito vs. GODOY, Laura Beatriz" - Divo.cio - Separación de bienes - Tenencia de hijos - Expte. Nº 18.536/71, cita y emplaza a Laura Beatriz Godoy a estar a derecho, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Igualmente se le hace conocer por el presente, la ini-

ciación de este juicio. Edictos por diez días, en el Boletín Oficial y El Economista. — Orán, agosto 24 de 1971. — Escr. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 14,40

e) 7 al 23-9-71

O.P. Nº 8179

T. Nº 7389

Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación de Salta, en el juicio "CARLOS MARDONES S. A. vs. TEREY, Jorge - Ordinario - Cumplimiento de Contrato - Daños y perjuicios", Expte. Nº 22.906 /71, cita y emplaza a don JORGE TEREY a estar a derecho, en el término de nueve días, bajo apercibimiento de serle nombrado defensor de oficio. Lo que el suscrito Secretario, le hace saber. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 3 al 21-8-71

POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 8171

T. Nº 7381

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial en juicio: "MEDINA FRANCISCA 2956/68, cita y emplaza por diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles ubicados en Coropampa, Departamen-

to de Guachipas, todos con catastro Nº 7 de dicho departamento, designados en el plano con las letras A - B y C. El terreno designado con la letra C, se encuentra sobre el costado Naciente del camino que va de Coropampa a Sauce Redondo sobre el que tiene de frente 147 mts. 50 cms. Su superficie es de 11.956 mts.2 2.95 dm2. y colinda: por el Norte, con propiedad de Pompilio González; por el Este con propiedad de la sucesión de Julián Lamas; por el Sud con propiedad de la sucesión de Miguel Alvarez; y por el Oeste, con dicho camino. El terreno designado con la letra B tiene frente de 157 mts. 70 cms. sobre el expresado camino. Superficie 28.904 mts.2 40 dm2. y colinda: por el Norte con un callejón que lo separa de propiedad de Pompilio González; por el Este, con el mismo camino, por el Sud con propiedad de la sucesión de Miguel Alvarez, y por el Oeste con propiedad de la sucesión de Domingo Arana. El terreno designado con la letra A, se encuentra a 315 mts. al Oeste del terreno B, medidos sobre el expresado callejón, su superficie es de 40.950 mts. cuadrados y colinda: por el Norte, con el referido callejón que lo separa de la propiedad de la sucesión de Julián Lamas; por el Este, con propiedad de Pompilio González; por el Sud con propiedad de la sucesión de Miguel Alvarez; y por el Oeste, con propiedad de Pompilio González.

Salta, setiembre 1 de 1971.

Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario

Imp. \$ 27,00.

e) 3 al 21-9-71

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 8295

T. Nº 7496

Se comunica por el término de ley, que los señores Enrique Rubén Porta Baldastrí y Marcial Luciano Marín, transfieren las existencias del negocio "Pizzería y Bar El Timón" sito en calle España Nº 897, al señor Juan Jesús Ramos, activo y pasivo a cargo del adquirente. Oposiciones en esta Escribanía: Leguizamón 555, Salta, Salta, 16 de setiembre de 1971. Escribana, Elva Delia M. de Morales.

P. L. 18.188, 14,00

e) 17 al 23-9-71

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 8311

T. Nº 7510

GALLIERA S. A. SALTA

Embotelladores Seven Up

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos Sociales se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1971 a horas 11 en el local Social de Avda. Entre Ríos 1816 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de

1970.

- 2º) Distribución de utilidades del mencionado ejercicio.
- 3º) Elección por un año de Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Victorio Saccone y Dr. Cicente D. Massa respectivamente, por término del mandato.
- 4º) Designación de dos accionistas asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace presente a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la misma.

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 al 24-9-71

O. P. Nº 8298 T. Nº 7497

ARNALDO ETCHART S.A.V.A.I.C. e I.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1971 a horas 22 en el local social sito en calle Caseros Nº 221 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Anexos Contables, Planillas de Costos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1971.
- 2º) Ratificación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de Síndicos (titular y suplente).
- 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 al 24-9-71

O. P. Nº 8299 T. Nº 7498

AGROSALTA**Cooperativa de Seguros Ltda.****Asamblea General Ordinaria****Convocatoria**

Salta, septiembre de 1970

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del cte., a horas 19, en nuestra sede Social, 20 de Febrero 197 (entrepiso) para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo. Para el tratamiento de este punto del Orden del Día y los siguientes, el H. Consejo de Administración solicita que la H. Asamblea pase a cuarto intermedio hasta tanto la Superintendencia de Seguros de la Nación se pronuncie sobre los mismos de conformidad al régimen legal (Ley Nacional Nº 11.672 y Dec. Reg. 23.350) y teniendo en cuenta además que se hace necesario que la H. Asamblea al deliberar tenga conocimiento de cuales han de ser en definitiva los lineamientos que el Poder Ejecutivo Nacional establezca en la proyectada reforma legislativa del Régimen de las Empresas de Seguros de inminente sanción por sus implicancias respecto a la política a adoptar sobre Reservas y Excedentes.
- 3º) Política económica, financiera y patrimonial a adoptar por la entidad frente a las proyectadas reformas del régimen legal de las empresas de seguros.
- 4º) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres años, y seis Suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

P. L. 18.188, 16,70 e) 20 al 24-9-71

O. P. Nº 8301 T. Nº 7500

NORTE ARGENTINO S. A.

Convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 8 de octubre de 1971 a horas 18, en el local Social de calle Adolfo Güemes 238 - Salta para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Rendición de Cuentas de Gerencia, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 11 cerrado el día 30 de junio de 1971.
- 2º) Fijación de las remuneraciones al Directorio, Síndico, Gerencia y Administración Jurídica.
- 3º) Disolución de la Sociedad.

- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada, o certificados que acrediten el depósito bancario.

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00 e) 20 al 24-9-71

O. P. Nº 8289 T. Nº 7489

CLUB 20 DE FEBRERO

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Distinguido Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Comisión Directiva del Club 20 de Febrero, ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre/71 a horas 21,30, en su sede social de Paseo Güemes 54, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 42º y 50º de los Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria.
- 3º) Resultado del Ejercicio Económico 1970/1971.
- 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva para los siguientes cargos:
Un Presidente, en reemplazo del Sr. Luis María Patrón Costas, por un año, por renuncia.
Un Vice-Presidente, en reemplazo del Sr. Arturo Saravia Gottling, por terminación de mandato (por 2 años).
Un Secretario, en reemplazo del Dr. Martín Lecuona de Prat, por un año, por renuncia.
Un Pro-Secretario, en reemplazo del Sr. Carlos Saravia Day, por terminación de mandato (por 2 años).
Un Tesorero, en reemplazo del Sr. Nicolás Arias Aróz, por terminación de mandato (por 2 años).
Un Pro-Tesorero, en reemplazo del Sr. Gerardo Orive Mendoza, por un año, por renuncia.
Tres Vocales Titulares, en reemplazo de los Sres. Ernesto M. Aróz, Jorge O. Bustamante y Carlos Gómez Rincón (h), por terminación de mandato (por 2 años).
Cinco Vocales Suplentes, en reemplazo de los Sres. Manuel López Sanabria (h), Federico Dávalos Goytia y Mario San Román, por terminación de mandato (por 2 años), y dos por un año.
- 5º) Fijar como hora de apertura del co-

micio a las 22,00 horas y el cierre del mismo a las 24,00 horas.

- 6º) Designación de dos miembros para que firmen el acta.

Arturo Saravia Gottling
Vice-Presidente

Ernesto M. Aróz Cnel. (RE)
Secretario Ad-Hoc.

NOTA: Art. 53º, segunda parte de los Estatutos: La Asamblea se considerará válidamente constituida, a la hora señalada, con la presencia de la sexta parte de los socios Activos, y treinta minutos después, con el número de socios que hubiesen registrado su asistencia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 17 y 20-9-71

O. P. Nº 8270 T. Nº 7470

COOPERATIVA DE CREDITO

"TARTAGAL" Ltda.

(Gov. Cornejo 464 - Tartagal)

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el Art. 48 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 26 de setiembre de 1971, a horas 9,30, en nuestro local social, sito en calle Gov. A. Cornejo 464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de Utilidades e informe del Síndico, todo correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.
- 3º) Elección de una Comisión Escrutadora que verifique el Escrutinio.
- 4º) Elección por el término de dos años de: Un (1) Vicepresidente; un (1) Prosecretario; un (1) Protesorero; un (1) Vocal titular tercero. Elección por el término de un (1) año de: Cinco (5) Vocales suplentes; un (1) Síndico titular y una (1) Síndico suplente.
- 5º) Incrementación del porcentaje de las Utilidades del Ejercicio anterior para el Fondo de Reserva, según disposición del B.C.R.A.
- 6º) Autorizar al Consejo de Administración para que efectúe las modificaciones que corresponden para adecuar los Estatutos Sociales a las exigencias de la Ley 18.061 de Entidades Financieras, de acuerdo a instrucciones del B.C.R.A.
- 7º) Designación de dos (2) Asambleístas

para firmar el Acta, juntamente con el presidente y secretario.

Marcelo Tizzani
Presidente

José Elías Chagra
Secretario

NOTA: Art. 47 de los Estatutos Sociales: Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentre la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de Socios presentes.

Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles del 2 de diciembre de 1964: Las listas completas con la conformidad de los candidatos para su Oficialización, deberán ser presentadas al Consejo de Administración, con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 24-9-71

O.P. Nº 8247 T. Nº 7449

ITARGEN S.A.C.I.F.A

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas para el día veinticuatro de setiembre de 1971 a horas 19 en Caseros 665, Oficina 8, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria Anual, Balance General Inventario, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico.
- b) Oplicación de las Utilidades.
- c) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- d) Elección de Directores Titulares y Suplentes por finalización de mandato.
- e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 20-9-71

O.P. Nº 8243 T. Nº 7444

S.A.I.C.A.G.I. NORTE GRANDE

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1971, a las 18 hs.;

en el local social sito en calle Pueyrredón 771 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de los actos practicados por el Directorio provisorio.
- 2º Consideración y aprobación de las retribuciones de directores y administradores.
- 3º Elección de directores titulares y suplentes. (Art. 7 del Estatuto Social).
- 4º Elección de síndico titular y suplente, por un año. (Art. 9 del Estatuto Social).
- 5º Aumento del capital autorizado. (Art. 6 del Estatuto Social).
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Art. 10. — Del estatuto social (parte pertinente): los propietarios y/o tenedores de acciones sólo podrán concurrir, si hasta 3 días antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea, hubiesen depositado en la Sociedad sus acciones o bien presentado certificados que acrediten el depósito de las mismas en bancos radicados dentro o fuera del país.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 20-9-71

O.P. Nº 8238 T. Nº 7443

COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1971 a las 17 horas, en su sede social Adolfo Güemes 1253, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio y que va del precedente ejercicio al cerrado el 31 de mayo de 1971.
- 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de remuneraciones.
- 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La recepción de títulos se efectuará en calle Adolfo Güemes 1253 de horas 8 a 11 y de 15 a 18 horas. (Art. 23 de los Estatutos) hasta el 23 de setiembre de 1971.

El Directorio

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 20-9-71